

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.—*Generalmente hacemos caso omiso de los presupuestos municipales para ocuparnos casi exclusivamente de los del Estado. Tiene esto su explicación en que es el Estado el que fija los sueldos y demás emolumentos personales, que están muy necesitados de justas y radicales mejoras. De ello hemos tratado muchas veces y, por desgracia, tendremos que seguir tratando, porque las cosas no se ponen tan favorables como desearíamos. Pero ello no ha de impedir que hoy volvamos nuestra vista, y la de todos los compañeros, hacia los presupuestos municipales, que tienen también, en orden a la vida rural, una importancia extraordinaria. De ellos depende la indemnización de casa que tantos disgustos ocasiona. De ello también la debida instalación escolar en locales adecuados y las reparaciones o reformas que en ellos sean necesarios. ¿Cómo atienden los Ayuntamientos a esos deberes elementales? De la manera más desastrosa, en general, salvo excepciones honrosas, que las hay en todo. Dejando a un lado esas excepciones, como es justo, hay que procurar que los abusos o indiferencias o los abandonos generales sean corregidos. Algo puede hacerse si todos nos ponemos a ello. En primer lugar la Inspección técnica, que, según el Decreto de 2 de diciembre de 1932, debe "intervenir en la instalación material de la Escuela... proponiendo las reformas necesarias en los locales". (Art. 17, caso 5.º) En segundo lugar las Asociaciones, acercándose a los delegados de Hacienda, que han de aprobar los presupuestos municipales, para gestionar que no sean aprobados cuando no contengan lo que, en orden a la Primera enseñanza, está mandado. Los Consejos locales y los Maestros, vigilando la formación de esos presupuestos, para ver si se consignan las cantidades obligatorias, y en caso contrario para formular la reclamación oportuna ante la Delegación de Hacienda. Tenemos la seguridad de que, si todos y cada uno en su esfera ejercitamos asiduamente esta labor, se evitarán muchos abandonos y no pocos daños. Tenemos un ejemplo reciente que queremos ofrecer a nuestros lectores para estímulo de todos. Por indicación o gestiones de la Inspección de Palencia, el Delegado de Hacienda ha publicado una circular, en la cual se recuerda que es obligatorio consignar en esos presupuestos una cantidad para la fiesta del árbol y otra cantidad para la fiesta del libro, que no ha de bajar del 3 por 1.000 cuando el presupuesto no exceda de 200.000 pesetas. Y añade luego: "El Decreto de 9 de junio de 1931 señala como obligación de los Consejos locales procurar la inclusión anual en los presupuestos municipales del crédito suficiente para la reparación y conservación de la casa-habitación para los Maestros, así como para dotar a las Escuelas del mobiliario y material docentes necesarios a la obra escolar. Y como muchos Ayuntamientos no llevan a cabo las consignaciones necesarias en sus presupuestos, para cuantas atenciones escolares les incumbe, a tenor de las disposiciones que antes quedan mencionadas, encarezco del celo y diligencia de los señores Alcaldes y Secretarios el cumplimiento de estos preceptos, sin los cuales no eficaz: que no se aprueben los presupuestos". Este es el camino legal y eficaz: que no se apruebe los presupuestos si no llevan las consignaciones indispensables para estos servicios obligatorios. Cuando esto se cumpla habremos evitado muchos males, no todos, ciertamente, pero sí muchos. Y para hacer cumplir eso debemos intervenir todos. Desde el Maestro rural y el Consejo local a la Asociación de la provincia y a la Inspección. Es problema de voluntad y de constancia.*

Las clases de adultos.—Está aprobada la prórroga del presupuesto del Estado para 1934. Aun no conocemos las cantidades asignadas a cada servicio. En general es la cuarta parte del crédito del año 1933, pero se autoriza para asignar mayor cantidad cuando el servicio haya de prestarse con mayor intensidad en este trimestre. En estas condiciones no dudamos que la gratificación de adultos se pagará en este trimestre de una manera normal y sin dificultades. En cuanto a los atrasos todavía no sabemos el camino que se utilizará para saldarlos, porque aún no se ha tomado resolución alguna, que nosotros sepamos. Es cuanto podemos decir de momento sobre este asunto.

Las pruebas de los limitados.—Ha terminado con exceso el plazo para solicitar las pruebas que estableció el decreto de 14 de enero del año pasado para que los Maestros y Maestras del segundo Escalafón pasen al primero. Deberán comenzar ahora las visitas de los Inspectores y el señalamiento de los planes de trabajo. Esta debió hacerse a primeros de curso, pero no fué posible porque los Inspectores, en gran mayoría, estaban retenidos en los Cursos de selección profesional. Terminados estos Cursos podrán hacerse las visitas. Otra vez se repite lo del año pasado: se impone una mayor actividad de Inspección en la época del año más difícil para ello. Los Inspectores tendrán que imponerse otra vez sacrificios considerables para cumplir lo mandado y aun con ello será difícil que puedan realizarlo.

Asociación única.—Estamos recibiendo cartas y artículos en pro de una Asociación que abarque o refunda las existentes, sobre bases que recojan a la mayoría del Magisterio o a todo él como fuera de desear. Advertimos dos tendencias, a saber: la de una sindicación oficial, obligatoria, que imponga la unión, y frente a ella

la sindicación libre voluntaria, autónoma, sin dependencias ni trabas oficiales.

La unión de todo el Magisterio sería una gran cosa y debe intentarse, aunque la experiencia nos dice que hay muchos obstáculos.

Las Asociaciones actuales se resisten y se resistirán a la disolución y no hay que atribuirlo todo a egoísmos, sino al temor, profesado de buena fe, de que lo nuevo que se constituyese resultaría con menos vitalidad de lo que ya existe.

De todos modos es problema que será menester debatir. Las desconsideraciones que viene sufriendo el Magisterio van despertando rebeldías y ansias de otra táctica más en consonancia con los tiempos modernos.

Interinos y sustitutos.—La Federación de Maestros Interinos y Sustitutos de España ruega a todos los Maestros aprobados con plaza en los recientes cursillos de selección se dirijan al Comité Central de la misma (Jesús y María, 20), para si se precisase alguna gestión hasta el logro de la propiedad, resulte una labor de conjunto, toda vez que a esta entidad le afecta grandemente por ser una gran parte de sus afiliados cursillistas aprobados en la oposición de referencia.

Se ruega a los afiliados que para cuestiones societarias de interés pasen por la Secretaría de esta Asociación todos los días laborables de doce a dos, calle de Jesús y María, 20.

Asociaciones de Maestros

Orense.—Celebró Junta general ordinaria el día 26 del actual, y ha tomado los acuerdos siguientes:

Por unanimidad se aprobó la Memoria formulada por Secretaría.

Igualmente se aprobó el movimiento de fondos durante este año.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 9.º del Reglamento, se procedió a la renovación de la Junta que ha de funcionar durante el entrante año de 1934, quedando constituida por los señores siguientes:

Presidente, don Emilio Estévez Rial; Vicesecretario, don Aurelio Pérez Losada; Secretario, don Daniel González; Vicesecretario, don Ildelfonso Garrido; Tesorero, doña Antonia Fernández Quintela; Vocales, don Sal-

ECOS DEL MAGISTERIO

Mi granito de arena.—Honda preocupación de las Autoridades y anhelante aspiración del Magisterio es normalizar la provisión de Escuelas y salir del enojoso atasco producido por la irresolución de los tiempos últimos.

¿Cómo? Decidiéndose de una vez por algo, y ese algo bien pudiera ser la orientación que en el número 9.233 expone doña Pilar Mozos, aplicado, no sólo a los cursillistas, sino a todas las vacantes.

Pudiera al efecto ordenarse y hacerse en el mes actual un Cursillo en cada localidad, con más de una Escuela de cada sexo para sus vacantes y resultas tramitado por las Secciones administrativas en las capitales de provincia y por los Consejos locales en los pueblos. Seguidamente anuncio rápido de todas las resultas por riguroso nombre alfabético de nombres y número correlativo, y a las que en modo alguno podrían aspirar los Maestros de la respectiva localidad.

Durante el mes de febrero, concurso, únicamente entre los Maestros y Maestras comprendidos en los tres mil primeros números del Escalafón con tres o más años de servicios en la última Escuela; publicación por números de las adjudicadas y las de las nuevas vacantes a que hubieran dado origen los primeros nombramientos; igual operación dentro del mes de marzo para los números 3.001 al 6.000, inclusive; en abril para los números 6.001 al 9.000, en el de mayo para el 9.001 al 11.000, en el de junio para los 2.000 siguientes, etc., etc.

Salvador Alvarez Pereira y don José Borrero.

Unánimemente se acordó hacer saber al vocal designado para formar parte del Consejo provincial, don Salvador Alvarez Pereira, la conveniencia de que cuanto antes se reintegre a dicho Consejo provincial de Primera enseñanza para ser allí, con la compañera señora Fernández Quintela, la representación genuina de los Maestros de la provincia y defensores a la vez de los intereses de los mismos, y que de dicho acuerdo se libre testimonio y se eleve a la Provincial a los efectos consiguientes.

Conceder un voto de gracias a la Junta saliente por su labor desarrollada durante el período de 1933.

En el mes de agosto estaría totalmente resuelto el concurso de traslado, y todos los nombrados deberían tomar posesión con efectos de primero de septiembre. Las desiertas y las resultas del último grupo numérico, para los cursillistas que en aquel entonces estuvieran sin colocar, y habría vacantes para todos, teniendo todos los grupos el mismo número de vacantes.

El grupo de los tres mil primeros llevaría las mejores vacantes, pero los demás tampoco saldrían mal servidos, porque las resultas de los nombrados en el grupo anterior no serían seguramente cosa despreciable.

Es un algo que estimo muy justo y necesario para evitar el exceso de solicitudes de vez en el Negociado de Provisión de Escuelas. ¿Lo estimará así quien puede hacerlo?—LAK.

Madrid.

Profesores de Educación Física.—Yo no sé lo que pretende nuestro ministro. Es más, su plan tendrá por base un estudio serio, formal, científico y, tal vez, legal. Lo que sí sé es que se ha olvidado de que existen unos cientos de Maestros nacionales que, poseyendo un título oficial de Profesores de Educación Física, por el que pagaron sus derechos correspondientes al Estado..., esperan se les utilice.

Existen entre ellos "cartas" que la República conserva. No sé por qué.

Tampoco sé lo que puede significar ese nuevo Cuerpo que se va a crear.

Pero sé que la fatalidad se cierne sobre los Maestros, y pronto, muy pronto, deberemos sonrojarnos, ante esos títulos y honores que nos concede el padre Estado.

Desde estas columnas hago un llamamiento a cuantos Maestros posean el título oficial de Profesores de Educación.

Compañeros, no os durmáis y a trabajar de verdad.

Por nuestros derechos. Por la justicia.

Pero con seriedad.—Pedro CRESPO.

ANEMIA

DEBILIDAD - AGOTAMIENTO
Jarabe y Vino de DESCHIENS
Regeneradores de la sangre, superiores
a la carne cruda

Ante el malestar presente del Magisterio

¿Se impone una nueva táctica societaria?

Es evidente que existe un malestar inmenso entre los trabajadores de la enseñanza primaria. Y es evidente también que hay causas sobradas para ello. En la memoria de todos está de una manera clara y terminante lo que ha ocurrido desde que Marcelino Domingo salió del Ministerio de Instrucción pública. Los fracasos han ido enlazándose los unos a los otros como si fueran eslabones de una misma cadena. Lo que auguraba un porvenir venturoso para la Escuela y el Maestro, pronto fué nublado por un cúmulo de desengaños inconcebible. Y ese nublado fué agrandándose de manera extraordinaria hasta el momento de escribir estas líneas. Al optimismo de la primera época de la República ha sucedido un pesimismo sangrante, que no disminuye el afecto al régimen democrático que España se dió el 14 de abril de 1931, pero que no por eso es menos sensible que allí donde todo era luz se haya sembrado negrura y dolor.

El plan quinquenal de creación de Escuelas quedó en suspenso o disminuído, que para el caso es igual. La mejora económica iniciada por el Gobierno provisional corrió la misma suerte. Quedaron en "proyecto" las bases de reforma de la primera enseñanza y el Estatuto general del Magisterio. Nuestras aspiraciones de equiparación con los demás funcionarios del Estado fueron desatendidas en dos presupuestos con "razones" semejantes a las que oímos a algunos prohombres monárquicos en épocas pasadas y de triste recordación. La máquina administrativa y burocrática, por las causas que sea, se ha atascado de tal manera que, como dice Alonso Quijano, "el desatascador que la desatascare buen desatascador será". Lo de la sustitución de las Ordenes religiosas en pleno barullo, a pesar de las advertencias hechas por Luis Bello con tiempo sobrado desde el periódico "Luz". Unos ascensos que se esfuman, si quienes pueden no lo remedian a tiempo, y la gratificación por las clases de adultos sin cobrar cuando se ha declarado nuevamente obligatorio el darlas. ¿Y a qué seguir?...

El malestar presente del Magisterio es justificadísimo, acaso como

nunca. Bien claramente lo ponen de manifiesto los artículos que venimos leyendo en la Prensa profesional de toda España, sin distinción alguna de principios e ideología. Pero si ese malestar es justificadísimo, no podemos decir otro tanto de los ataques que algunos camaradas dirigen a las Asociaciones, y conste que ahora hablamos libres de la responsabilidad que lleva consigo todo cargo directivo.

Algunos preguntan: "¿Para qué sirven las Asociaciones?"

Otros dicen que es preciso cambiar de táctica.

Y los más ingenuos creen que todos nuestros males tendrán remedio, como por encanto, con la varita mágica de la Unica.

Lo que no hemos visto es soluciones por ninguna parte, y es que la crítica negativa resulta siempre mucho más fácil que la que construye y edifica. La piqueta demoledora la maneja cualquiera, y mucho más si se encuentra en un momento de mal humor. Ser arquitecto, eso ya no es lo mismo. Y lo que está haciendo falta en nuestro campo, y en todos, son cerebros constructivos, que edifiquen y creen, que caminen hacia adelante sin volverse de espaldas a la realidad.

Las Asociaciones sirven para lo que sus asociados quieren que sirvan. Pero han de moverse, desde luego, dentro de lo que determinan las leyes. Y es un absurdo el fiar todo el poder de un organismo societario sólo al impulso de sus directivos. Estos, desde luego, tienen unos deberes que cumplir, establecidos en los reglamentos y acordados en las Asambleas, pero también los asociados no pueden olvidarse de los suyos, que no estriban únicamente en abonar sus cuotas con más o menos entusiasmo, sino en asistir a las reuniones, ser siempre disciplinados, no escatimar sacrificio de ninguna índole en pro de la causa, responder con toda diligencia a los llamamientos de los directivos, respetar los acuerdos de las Asambleas y reuniones, aunque no representen su personal sentir; respetarlos y defenderlos y ser perseverantes, de voluntad invencible, incapaces de retroceder ante el primer fracaso que se presente, justicieros con los que les defienden e implacables con sus enemi-

gos, nobles en la lucha, pero decididos a llegar hasta el fin, ocurra lo que ocurra.

Las Asociaciones son lo que nosotros, los Maestros, queremos que sean. Pero ahora era preciso saber si los que preguntan "para qué sirven las Asociaciones", realizando labor de piqueta y no de arquitecto, militan en alguna de las existentes o son de los que viven muy a gusto encaramados en su torrecita de marfil, olímpicamente, sin acordarse de Santa Bárbara hasta que truena y sin vivir societariamente unidos a los camaradas que luchan y laboran por los demás, por la causa de todos, por la Escuela y el niño, sin preocuparse de las críticas negativas ni de la falta de cooperación de otros hermanos suyos. Las Asociaciones cumplen con su deber hasta donde pueden, con arreglo a los medios que nosotros los Maestros ponemos en sus manos. Y es una injusticia manifiesta, impropia de educadores, achacar el estado actual de nuestras cosas en el Ministerio de Instrucción pública a las Asociaciones y a sus directivos. Más bien se podría achacar eso a los que viven muy cómodamente al margen de todo movimiento societario en nuestra clase, y, sin embargo, también sería otra injusticia en la que no queremos caer. El mal hay que atribuirlo valientemente a quienes corresponda, a los que llegan a los cargos del Ministerio de Instrucción pública más al servicio de sus partidos políticos que de España, con gran cúmulo de principios ideológicos admirables, pero faltos de soluciones de acuerdo con lo que exige la realidad. La "Gaceta" no está en las manos de nuestras Asociaciones, sino en la de ellos. Ni el poder legislativo. Cada cual debe darse cuenta de esto.

Es preciso cambiar de táctica. Esto afirman muchos. ¿Pero qué quieren decir con esto?... En algunos sitios hemos visto que se ponen como modelo a los camaradas franceses que "derriban Gobiernos". En otros se indica cómo debe llegarse a la protesta enérgica...

¿Cambio de táctica!

Al margen de la ley, nunca. Dentro de la ley, desde luego mucho se puede hacer con las actuales Asociaciones. Pero lo primero es conseguir que ningún Maestro quede sin militar en alguno de los organismos societarios existentes; después federarlos, y a continuación sujetar a todos a una dis-

ciplina, de carácter sindical, independiente de todo partidismo político y siempre al servicio de la Escuela, del niño y del Maestro. Entonces será posible el cambio de táctica.

Todos los Maestros asociados, cada uno en la entidad que mejor responda a su manera de ser; pero todas esas entidades federadas hasta que la completa redención del Magisterio permita otra cosa. Una actuación común en la demanda de justicia, y así en la protesta, si es necesaria, y en toda la lucha hasta el triunfo definitivo.

¿Táctica?...

Con el pueblo y junto al pueblo. Pero sin servir de pedestal político a nadie. Con el pueblo y junto al pueblo, por España y por su cultura, por el mejoramiento de la Escuela y por nuestra reivindicación social y económica. Y preparar las fuerzas convenientemente para que en las futuras Cortes haya auténticos representantes del Magisterio, que se deban a los intereses de la enseñanza y de nuestra causa y no a los intereses de determinado partido político, sea cual fuere su ideología.

¿Lucha de clases?...

Pues nuestra clase tiene que reñir aún grandes batallas hasta conquistar lo que en justicia le corresponde.

Pero ello no ha de conseguirse entrando con espíritu anarquizante y demolidor en nuestras Asociaciones, sino reconstituyendo, edificando, mejorando, siendo arquitectos. Y cooperando todos, que la obra es de todos y no de unos cuantos.

C. MARTINEZ PAGE

Dietario 1934

Contiene:

Calendario completo. Tablas para recordar de los días de vencimiento; de jornales; para fijar el precio de venta con beneficio determinado. Reducción de libras y peniques. Timbres móviles. Tarifa de correspondencia. Lista de correos, telegramas, telefonemas y conferencias para España y el Extranjero. Distancias kilométricas desde Madrid a diversos lugares. Hojas de vencimientos, ropa a la lavandera, direcciones y notas. y 224 páginas en blanco para toda clase de cuentas.

Precio, 2,50 pesetas.

Pedidos EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid.

CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—Cintruénigo (Navarra).

A TODOS LOS MAESTROS ESPAÑOLES

La triste situación por que atraviesa el Magisterio nacional español, hace saltar a palestra a cuantos sienten la dignidad profesional y llevan en el corazón amor a la Escuela y al niño, cuyo porvenir no será más próspero mientras sus educadores sigan bajo el peso de una continua postergación tan injusta como denigrante.

Contra las ilusiones que despertara el advenimiento de la República, se ha llegado a este funesto balance: millares de Escuelas sin proveer; ascensos minúsculos sin otorgar; plan quinquenal anulado; Decreto de incompatibilidades, que deshonor a su autor más que a los que se aplica; aplazamiento indefinido de la ley sustituyendo la enseñanza religiosa; Escalafón monstruoso en que jamás alcanzarán las categorías medias ni los encanecidos en la enseñanza, ni los de la carrera semiuniversitaria; legislación cada vez más laberíntica, caótica y de privilegios, sin garantías para nadie y con daño para todos; Decretos anulados por órdenes de autoridades inferiores a quienes los dictara; leyes incumplidas sin la anulación de las Cortes; distribución de plazas que, a pesar de estar vigente, se suspende extraoficialmente por quien no tiene atribuciones para ello.

A este proceder del Estado, responde el pueblo diariamente llamándonos los "mimados de la República", porque las migajas que se nos dieron y que no llegan a colocarnos a la altura de otros funcionarios cualesquiera, se han pregonado tanto por quien no las dió, que en su osadía incluye en favor nuestro millones destinados a la creación de nuevas Escuelas, callando que sólo el sueldo de entrada supone más de 40 millones en beneficio de la Nación, no del Magisterio, y olvidando aumentos mayores en los sueldos de Correos y Telégrafos, Guardia civil, Jueces, etc.

Hora es ya de hacer algo práctico y eficaz; deben cesar las continuas lamentaciones que a diario leemos en la Prensa profesional, y que no pasan de nosotros. Dentro de la Ley, con el mayor respeto a la Autoridad, tracen ya el camino a seguir sin desmayos hasta lograr nuestro pisoteado decoro y el mejoramiento de la

Escuela; pero esto, que ha de ser obra de todos y a largo plazo, requiere un plan preliminar de mínimas aspiraciones de la clase. Y para que no se nos tache de pesimistas y vacuos, vamos a proponer el nuestro por si se quiere tomar en cuenta.

Resumamos estos fines próximos en tres puntos: cumplimiento de las disposiciones vigentes, respeto a los derechos adquiridos a fuerza de tantos sacrificios y garantías para la Escuela nacional. Consecuencia de estos fines hay que buscar los medios para conseguir:

1.º Abolición del Decreto de incompatibilidades, entablando recurso ante el Tribunal de Garantías, porque siendo el Maestro un funcionario se establece su inamovilidad por el artículo 41 de la Constitución.

2.º Restablecimiento del plan quinquenal mientras las Cortes no lo anulen.

3.º Dar la corrida de escalas para las 4.000 plazas de 1933, pidiendo el crédito al Parlamento.

4.º Distribuir el votado para la enseñanza religiosa.

5.º Convocatoria de un rápido y justo concurso de traslado sin más preferencias que la antigüedad.

6.º Nuevo Estatuto que, a la vez de la seguridad de los derechos adquiridos por vía legal, quite los privilegios y arbitrariedades, limite el libre albedrío ministerial y renueve la labor docente, haciéndola más humana y asequible.

Para todo esto hay que acudir a la Prensa ajena, al mitin, al Parlamento. Urge convocar una Asamblea magna. ¿Quién va a ser el organizador? Nos atreveríamos a rogar al culto y batallador don Victoriano F. Ascarza, que por su bondad y bien probado amor a la clase echara sobre sus hombros esta penosa tarea, seguros de que constituiría un nuevo timbre de gloria para su actuación periodística. Con gusto le ayudaremos, si dándose cuenta de la necesidad de su actuación, acepta, como esperamos.

Francisco Carmona RAEL

* * *

NOTA.—Nos parece muy acertado todo cuanto se dice y propone en el anterior artículo, salvo lo que se indica respecto de nuestro Director,

LA FORMACION DEL MAGISTERIO

Vivimos el antiguo sistema de oposiciones, hemos seguido de cerca el moderno de cursillos, y ninguno de ambos nos satisface. Nuestra posición ante problema tal es tan sencilla como eficaz, habiéndola expuesto en diversos lugares y ocasiones. Trátase, no más, pero tampoco menos, de conceder a todos los titulados la propiedad provisional, convertida en definitiva mediante escrupulosos informes de Inspección y asistencia a un cursillo "activo" de perfeccionamiento.

Pero con ser muy importante este problema lo es mucho más el de la adecuada formación de quienes saldrán directamente colocados desde la Normal. No obstante la buena voluntad del Profesorado y el entusiasmo y actividad de los alumnos, creemos sinceramente que la capacitación del novísimo plan profesional no responde a las exigencias de la realidad, necesitando de modificaciones que le aproximen a la vida, a lo efectivo.

Existe el grave riesgo de que los Maestros sean víctimas de un intelectualismo nocivo y suicida, olvidando que lo verdaderamente digno de educar en el niño no es el intelecto, la cabeza, sino el sentimiento, el corazón, pues, como acertadamente afirma el fundador de la Santiniketan, un solo consejo puede darse a los Maestros: "Que cultiven el alma del niño eterno."

Para ello urge modificar el citado plan, poniéndole en contacto con la Escuela mediante algo parecido a lo siguiente: Durante el último año de la carrera serán incorporados los estudiantes a las mejores Escuelas de las respectivas provincias. Los quince primeros días se limitarán a observar la marcha de la Escuela, medio natural, social, etc., con cuyos datos redactarán una Memoria, que será enviada a la Normal.

quien por muchas razones que no son del caso, no puede aceptar el trabajo ni la responsabilidad de esa organización. Seguros estamos que existen en el Magisterio joven quien puede acometer esa empresa, y tendría toda nuestra ayuda para la propáganda y apoyo de las conclusiones que se adoptaran.

El resto del curso actuarán en colaboración con el Maestro, y, finalmente, durante el mes de mayo se les entregarán las riendas de la Escuela. Una extensa Memoria que refleje la labor realizada durante el curso, abarcando planos, gráficos, documentos escolares, cuadernos de preparación de lecciones, de deberes y diario de clase, junto con un detallado informe del Maestro, serían elementos más que suficientes para juzgar de su capacidad profesional, ya que de la formación científica lo habrían hecho de antemano las Normales. Serían enviados de preferencia a Escuelas unitarias, puesto que, además de ser las más difíciles de "llevar", es en el medio rural en donde la misión del Maestro es, por lo trascendente, más compleja.

Las ventajas de tal sistema serían muchas, no solamente para los aspirantes, sino para los Maestros, y especialmente para la Escuela, cuyos intereses debemos anteponer a todo lo demás.

Para los aspirantes, porque se forjarían en el auténtico taller, viendo

y practicando no solamente en la Escuela, sino fuera de la misma. ¡Cuántos fracasos evitados!

Para el Maestro, porque al caudal de su experiencia inyectaríase automáticamente ese halo rejuvenecedor que comunican los nuevos ideales filosófico-pedagógicos, sin contar la valiosa ayuda que le prestaría el compañero en prácticas. Y a la Escuela, porque cuanto redunde en beneficio del Maestro forzosamente repercutirá en bien de su obra.

Estas son, muy a la ligera, algunas de las ideas que un mes de convivencia con tres cursillistas nos ha sugerido, avaloradas, por ende, con los opimos resultados de su colaboración.

Por otra parte, puede asegurarse que el conjunto de Memorias constituiría el más precioso arsenal para la erección del auténtico sistema nacional educativo, a cuya consecución estamos obligados, secundando la encomiástica labor que con tanto acierto realizan espíritus tan sagaces como Onieva, Maíllo y tantos mártires anónimos de nuestra Pedagogía.

Patricio Andrés LACALLE

Presupuestos de Instrucción de 1932 y 1933

Algunos datos sobre plantillas del Profesorado

En el documentado trabajo de los señores Hernández Revaque y López Casero, que venimos examinando, se hace un estudio muy luminoso de las plantillas del Magisterio y de los demás Cuerpos del profesorado, y de ese estudio tomamos los siguientes párrafos:

De la observación de las plantillas reseñadas obtenemos las siguientes conclusiones:

1.º El sueldo máximo de todos los Cuerpos que perciben sus haberes con cargo al presupuesto de Instrucción pública excede al del Magisterio en 6.000 pesetas por lo menos.

2.º Exceptuando el de los funcionarios administrativos, el sueldo mínimo de todos los Cuerpos excede al del Magisterio en 2.000 o más pesetas, debiendo hacer constar que entre los funcionarios administrativos, los de Instrucción pública son de los que están peor.

3.º El sueldo medio del Magiste-

rio es inferior en 1.347 pesetas al de los funcionarios administrativos; en 3.896, al de la Inspección; en 4.752, al del profesorado de Normales; en 4.770, al del profesorado de Institutos; en 4.089, al del profesorado de Escuelas de Comercio; en 7.276, al de Catedráticos de Universidad... ¿Para qué seguir? Todos los sueldos medios duplican o triplican al nuestro. Y aun cuando aceptáramos la superior calidad y rango de esos otros profesores, advertiríamos que nuestras jornadas se oponen a una desproporción tan lamentable como la señalada.

Decíamos que el Presupuesto es aristocrático, pero aquí tenemos algo peor que una tendencia aristocrática; tenemos una tendencia furiosamente antidemocrática; tenemos una clase ínfima, el Magisterio primario, y sin las transiciones que se dan en la Sociedad, otras clases superiores a inmensa altura sobre ella, formada por

TEMAS DOCTRINALES

EL HORARIO ESCOLAR EN UNA ESCUELA UNITARIA

(De nuestro concurso de artículos)

el profesorado que instruye a las clases populares y aun antipopulares.

Pero lo triste no es esto; lo triste es que esta tendencia haya evolucionado positivamente, y de una manera pronunciadísima en 1933.

Pero en cambio tenemos, en segundo término, que el tanto por ciento en los sueldos más bajos es el que se expresa a continuación:

Universidades. — Sueldo mínimo, 8.000 pesetas, 23,15 por 100 de los profesores universitarios. Sueldos superiores a 9.000 pesetas desconocidos en el Magisterio, 76,85 por 100.

Institutos. — Sueldo mínimo, 5.000 pesetas, 5 por 100. Inmediato superior, 17,88 por 100. Mayores de 9.000 pesetas, 30,78 por 100.

Profesores de Normal. — Mínimo, 5.000 pesetas, 5,10 por 100. Inmediato superior, 17,87 por 100. Mayores de 9.000 pesetas, 30,63 por 100.

Profesoras de Normal. — Mínimo, 5.000 pesetas, 6,73 por 100. Inmediato superior, 16,83 por 100. Mayores de 9.000 pesetas, 30,63 por 100.

Inspectores. — Mínimo, 5.000 pesetas, 38,46 por 100. Inmediato superior, 12,50. Mayores de 9.000 pesetas, 22,22.

Magisterio.—Mínimo, 3.000 pesetas, 59 por 100. No existen, como hemos dicho, los superiores a 9.000 pesetas.

Estas cifras apenas necesitan comentarios. Muestran de manera palmaria que no cabe, que no es posible, por falta de base, una comparación entre el Magisterio de las clases populares y el otro Magisterio. El que tenga ojos verá que más de las tres cuartas partes de los Catedráticos de Universidad y casi la tercera parte de los otros Catedráticos perciben sueldos que para el Magisterio se juzgan sin duda inusitada opulencia. Y dando la vuelta observará que más de la mitad de los Maestros sigue pechando con el sueldo de 3.000 pesetas, desaparecido de casi todos los Cuerpos del Estado, y que más del 88 por 100, más de los cuatro quintos, en fin, 40.930 Maestros, se mantienen con haberes que, por miserables, han desaparecido ya de todos los Cuerpos docentes."

Señora sola, desea colocación con Maestro o señor solo. Madrid o fuera. Angela González, Calatrava, 24. Madrid.

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:
MARTINEZ, Fuencarral, 7, entlo. Madrid

El insuperable periódico profesional EL MAGISTERIO ESPAÑOL, defensor permanente de nuestros derechos, consejero incansable en nuestra delicada labor y fuente inagotable que riega nuestras mentes, algo esquilimadas por la constante irradiación de nuestra modesta cultura, viene organizando acertadamente concursos de artículos que favorecen al Magisterio en un doble aspecto: primero, además de retribuir el pequeño esfuerzo a los concursantes seleccionados, los da a conocer a la publicidad por el mejor medio, publicando sus trabajos, que es la más sincera propaganda que se puede hacer de un escritor; segundo, ofrece al Magisterio la lectura más pedagógica, por salir de la práctica cotidiana, fruto de la experiencia y acrisolada por la selección entre todos los profesionales. No creo pueda haber lectura más interesante ni de más substancia, porque nada debe tener mérito mientras no se demuestre en la práctica.

Desde el primer momento que nos hicimos cargo por primera vez de una Escuela, entre las más difíciles cuestiones que nos ofrecían dudas, empezó a figurar una que adquirió grandes proporciones, haciéndonos consultar con todos los compañeros veteranos que podíamos y obligándonos a leer todos los libros, folletos y artículos que llegaban a nuestras manos y trataban de la distribución del tiempo y trabajo, objeto de nuestra intranquilidad.

Nada nos satisfacía y el problema seguía en pie, hasta que después de largas meditaciones y ciertas consultas con compañeros que también les había preocupado el asunto, tuvimos el acierto de hallar una fácil solución al problema, la que nos ha movido a pergeñar estas mal hilvanadas líneas, con la confianza de que no verán la luz si no es para ofrecer algo práctico a los que aspiran a hacerse cargo de la tan difícil labor de educar a la infancia.

Después de la clausura, en los consabidos comentarios de las Semanas pedagógicas, he oído decir de labios de muchos profesionales que en sus Escuelas y con la numerosa y heterogénea matrícula querrían ellos ver

dar las lecciones modelos, lo mismo que practicar las teorías de ciertas conferencias; llegando hasta el extremo de dudar de la eficacia de los tan frecuentes cursillos, Semanas pedagógicas, etc., etc., y absteniéndose de creer lo que no tienen establecido en su Escuela y visto con los ojos de la realidad.

En seguida hemos tratado de disolverles sus dudas, pensando que no tienen resuelto en sus Escuelas el problema que tanto nos preocupó hasta darle una cierta solución.

La Orden 7 de junio ("Gaceta" del 8) autorizando los cursillos de selección profesional en su artículo 3.º dice: "Los cursillos de selección profesional autorizados por este Decreto constarán de tres partes:

A) Clases de Pedagogía y organización escolar..."

Y en su artículo 4.º continúa: "Las clases de Pedagogía, Organización escolar, Letras y Ciencias, versarán sobre temas fundamentales y de gran generalidad..."

Como estos artículos han de ser destinados a los cursillistas futuros, el tema nuestro se ajusta como anillo al dedo, y esta ha sido otra causa que nos ha movido a escribirlo.

Los cursillistas de hoy, Maestros de un mañana no lejano, tendrán que tomar posesión de una Escuela, por primera vez los que no tengan servicios interinos, y después de todos los trámites de rigor, al frente de la labor escolar, y en pleno ejercicio de su cargo, tendrán que examinar psicológica e intelectualmente a los niños para agruparlos en grados o secciones.

Divididos en grupos o grados, procederán a trazar el plan y redactar el programa respectivo de cada grado, para lo que han de tener en cuenta, además de las reglas convenientes, el Calendario escolar hecho por el Consejo provincial de la provincia en que ejerza.

Una vez hecho el programa de cada grado, les ha de restar hacer el horario escolar para la mejor distribución y acoplamiento de las distintas lecciones al tiempo que tienen designado las disposiciones oficiales.

La Escuela en Acción

Suplemento a

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

XIII

CENTRO DE INTERES: FIESTAS DE NAVIDAD

Sugestiones.—El niño vuelve a la Escuela después de unos días de fiestas y alegrías. Por modesta que sea la familia del niño ha celebrado las pasadas vacaciones. Los juguetes, las golosinas, las comidas más copiosas, los festejos de cada localidad o región, las canciones en uso, son asuntos y temas de la vida que dejan en el espíritu del niño huella más o menos permanente y que conviene aprovechar para su formación espiritual, para conversaciones instructivas, para ejercicios de lenguaje, de cálculo, de dibujo, para trabajos manuales, etc., etc. No hay materia que no pueda referirse a los actos realizados en los días pasados y a los momentos de regocijo, de expansiones familiares y afectivas.

Otro hecho: Hemos cambiado de año. De ello ha oído hablar el niño todos estos días: estamos en 1934 y hasta el lunes estábamos en el 1933. ¿Qué es el año? ¿Cómo se determina? ¿Cuántos días tiene? ¿Cómo se divide en meses y en semanas? ¿Qué es un siglo?... Estos y otros temas de la cronología pueden y deben ser motivos de ejercicios. Y como ampliación de ellos, las edades, primero en los individuos y luego en la Historia.

El tiempo es el factor en todo: nada se hace ni puede hacerse sin el concurso del tiempo. Nuestra vida y la de las plantas y la vida misma de la Tierra y de los astros es función del tiempo.

¿Qué habéis comido estos días? ¿Turriones, frutas, aves, castañas? La conversación sobre ello es siempre grata al niño, es interesante y ofrece ocasión para despertar ideas y realizar observaciones sobre esos cuerpos, sobre sus propiedades, sobre su origen vegetal o animal, sobre las industrias que los producen, etc. Y todo ello da materia para lecciones interesantísimas, que no parezcan lecciones, aunque lo sean, y muy provechosas.

Pasada esta primer semana entraremos en los problemas que se derivan de una de las estaciones del año, "el invierno", y él, con sus meteoros, sus lluvias, sus nevadas, que dan vida y caudal a los ríos, nos servirá de centro general de interés para el trimestre.

LENGUA MATERNA

PRIMER GRADO.—Conversación sobre las pasadas fiestas de Navidad y Año nuevo: felicitaciones de entrada de año: reglas de urbanidad, obsequios, regalos, etc. La fiesta de los Magos: su significación; actos populares conmemorativos.

Recitaciones.

Cuentos.

Conversación.—Cuéntame cuanto hayas hecho en estos días de vacaciones. ¿Qué hiciste la Nochebuena? ¿Y el día de Navidad? ¿Qué se festeja en estos días? Lo mismo que en España se hace en otros países que profesan la religión cristiana. Aun las personas no religiosas se asocian a estas festividades, porque son días en que se reúnen todos los familiares y se pasan en la mayor intimidad.

Decir las diversas comidas y golosinas que se comen durante estos días: gallos, pollos, pavos, cardo, sopa de almendra, besugo, merluza, congrio, langosta, turriones, mazapán, pastas y otros dulces.

Los villancicos y otras canciones.

Costumbres de Año nuevo: felicitaciones de entrada de Año nuevo. Que los niños se feliciten unos a otros para que se acostumbren a estas prácticas, y hasta deben cruzarse cartitas y tarjetas de felicitación, con lo cual se hacen interesantes ejercicios de escritura y lectura y al mismo tiempo se les acostumbra a las prácticas de reglas de urbanidad.

Hablar de los principales obsequios que en estos días se cruzan entre familiares y personas amigas. ¿Qué regalos u obsequios has recibido tú de tus parientes? Además de agradecer estos obsequios, debemos tenerlos en gran estima.

Preparativos para la fiesta de los Magos. ¿Qué recuerda esta fiesta? Debemos acordarnos en estos días de los niños pobres, de los niños huérfanos, y si lo permiten los padres obsequiar a estos niños con alguno de nuestros juguetes. ¿Qué juguetes y libros deseas poseer en estos días? Cuéntanos alguna fiesta que hayas visto.

Recitación.—Comentar y aprender de memoria la siguiente poesía de Antonio Machado:

CABALLITOS

Pegasos, lindos pegasos,
caballitos de madera.

Yo conocí, siendo niño,
la alegría de dar vueltas

sobre un corcel colorado
en una noche de fiestas.

En el aire polvoriento
chispeaban las candelas,
y la noche azul ardía
toda sembrada de estrellas.

¡Alegrías infantiles
que cuestan una moneda?
de cobre, lindos pegazos
caballitos de madera!

Conversación.—¿Quieres poseer un caballito? ¿Para qué? ¿Qué es un pegaso? ¿A qué llamamos corcel? ¿Qué es una candela?

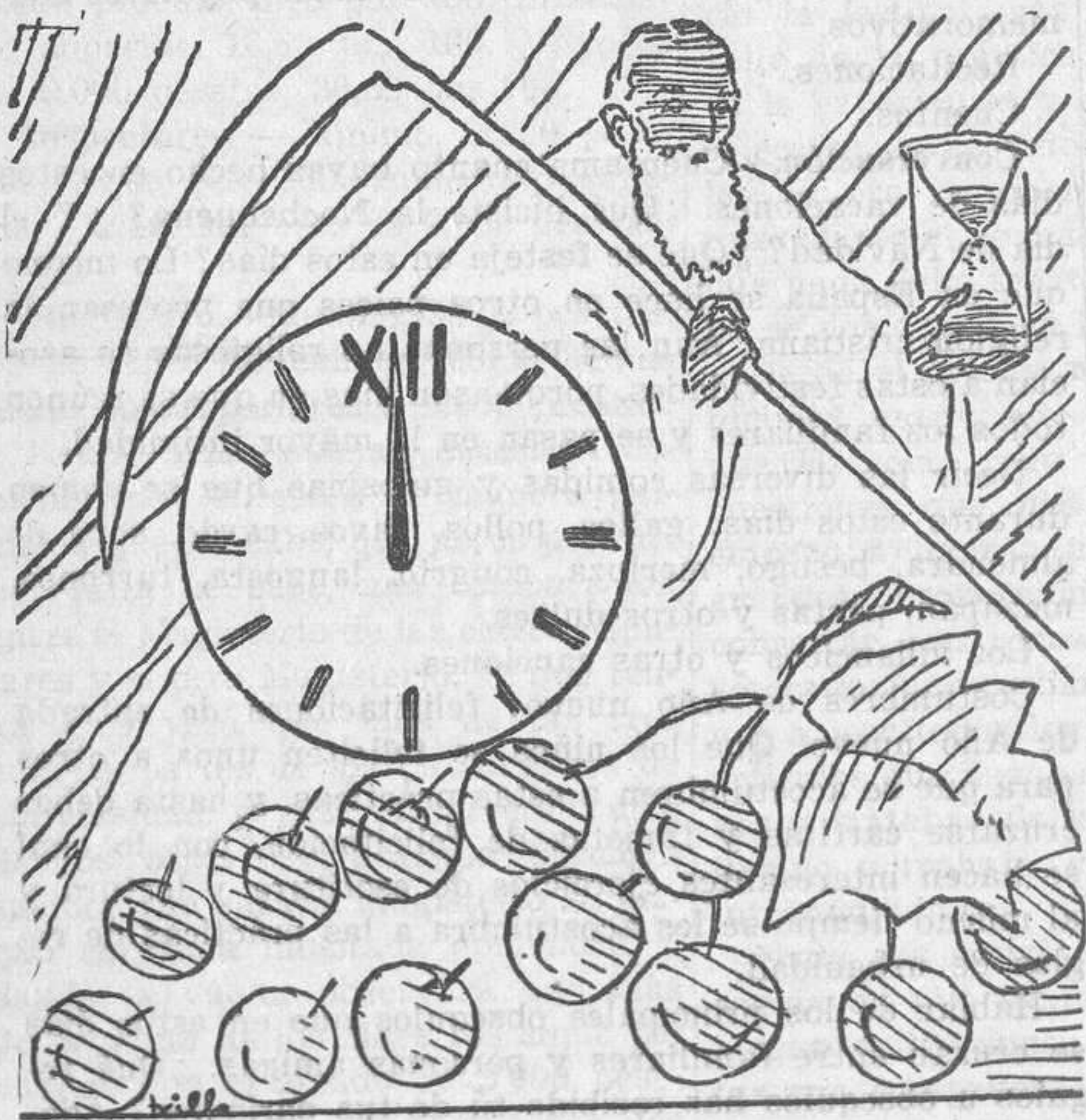
SEGUNDO GRADO.—Conversación sobre las pasadas fiestas de Navidad y Año nuevo: felicitaciones de entrada de año: tarjetas, cartas, visitas; reglas de urbanidad; obsequios, regalos, etc., etc. La fiesta de los Magos: su significación; actos populares conmemorativos. Narraciones alusivas a estos actos. Ejercicios. Estudio del verbo.

Ejercicios de redacción.

Recitaciones.

Cuentos.

Notas para una lección.—Que expliquen los niños a su



Fiestas tradicionales. Las uvas. Cronos se lleva un año más. Una, dos, tres... doce últimas campanadas del año. Una, dos, tres... doce uvas desgranadas... con esperanzas e ilusiones siempre insatisfechas

manera las fiestas de Navidad y Año nuevo: lo que han hecho, la vida íntima de la familia, las comidas, las canciones, las visitas a los parientes, el cambio de cartas y tarjetas, etc. ¿Por qué se hace todo esto? ¿Qué representan estas fiestas?

Explicar alguna leyenda o cuento alusivos a estos actos.

La fiesta de los Magos, con la cual sueñan desde hace días los niños y con los juguetes con que serán obsequiados por sus familiares

Dictado.—Dictar el siguiente trozo de Fernán Caballero:

“Cuando entraron los niños en la sala, tan embalsamada, tan iluminada, y vieron el hermoso Nacimiento colocado en ella, una inmensa alegría inundó sus corazones. Pero, ¿quién es el que ha visto un Nacimiento y no lo ha sentido? ¿Quién no se ha hallado como en su casa, en su propiedad, en aquella naturaleza fantástica de corcho y de papel engomado, con sus obscuras cuevas, en que ora un ermitaño, gracioso y sencillo anacronismo, como lo son el cazador que en una selva de mativas de romero dispara un tiro a una perdiz posada en la torre de una ermita como una cigüeña, y aquel contrabandista con su manta y su sombrero gacho, que con una carga de tabaco se esconde tras de una roca de papel, para dejar libre paso a los tres Reyes, que por las altas cumbres de esos Alpes de corcho caminan en toda su gloria?...”

Ejercicios.—1.º Subrayar los verbos del dictado.

2.º Decir a qué clase de conjugación pertenecen.

3.º Decir el tiempo y número a que pertenecen cada uno de estos verbos.

Cartas de felicitación.—Escribir cartitas con motivo de Año nuevo.

Madrid, 4 de enero de 1934.

Mis queridos abuelitos: En estos días de Año nuevo recuerdo con mayor cariño a todos los seres queridos. Y no quiero pasarlos sin escribirles siquiera una cartita, para decirles una vez más lo mucho que les quiero y lo muy agradecido que estoy por sus constantes beneficios.

Cordialmente deseo que sean de veras felices para ustedes estas fiestas y les traiga el año nuevo toda clase de alegrías y satisfacciones.

Su nietecito, que les ama de corazón, P. P.

Mi apreciable Andrés: Escribir a un amigo siempre produce alegría; para mí, escribirte a ti es el mayor de los placeres. No puedes figurarte cuánto siento que en estos días festivos no estés con nosotros como el año pasado, y por eso te envío esta carta, deseándote de todo corazón que este año de 1934 seas muy feliz y consigas lo que te propones con tus estudios.

Un abrazo de tu amigo, M. P.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Luis Taboada (1848-1906):

UN ATROPELLO

En ayes prorrumpe la niña inocente;
el coche se para, acude la gente
y cércanla todos y nadie se entera
de por qué se aflige de aquella manera.

De pronto, una vieja, rompiendo la valla,
el rostro le limpia con una toalla,
y luego murmura con voz conmovida.

—¡Será necesario salvarle la vida!

Y lanza el del coche feroz juramento,
y acuden los guardias del Ayuntamiento
los cuales, haciendo terrible desmoche,
se llevan la niña, la vieja y el coche.

—¿Qué es lo que sucede?—pregunta el Galeno
al ver lo que sufre la víctima tierna.

y en tanto la niña desgárrase el seno
gritando anhelante: ¡la pierna... la pierna!

La vieja al cochero, furiosa, maltrata;
los guardias se alejan con cierta amargura;
el médico ríe, la niña se apura...
¡Es que a la muñeca le falta una pata!

TERCER GRADO.—Ampliación del grado anterior. Conversación sobre las pasadas fiestas de Navidad y Año nuevo; felicitaciones de entrada de año: tarjetas, cartas, visitas; reglas de urbanidad; obsequios, regalos, etc., etc. La fiesta de los Magos: su significación, actos populares conmemorativos. Narraciones alusivas a estos actos

El verbo (continuación). Clasificación del verbo.

Ejercicios de dictado y redacción.

Recitaciones

Cuentos.

Clasificación del verbo.—En la lección anterior dimos la clasificación de los verbos por su valor y por otros caracteres y circunstancias.

Son verbos **primitivos** los que no se derivan de otra palabra, como **amar**, y **derivados** los que proceden de otra palabra, como **corretear**.

Llamamos **simples** a los que están formados de una sola palabra, como **sonar**, y **compuestos** los que están formados de dos o más palabras, como **resonar**.

Transitivo es el verbo cuya acción recae o puede recaer en la persona o cosa que es término o complemento de la oración, como en los siguientes ejemplos: **amar a mi padre**, **aborrecer el juego**.

Neutro o intransitivo es el verbo cuya acción no pasa de una persona a otra, como **nacer**, **morir**, **nevar**.

Reflexivo es aquel verbo cuya acción recae en la misma persona o cosa que la ejecuta, como yo me **quejo**, tú te **arrepientes**.

Recíproco es el que denota reciprocidad o cambio mutuo de acción entre dos o más personas. Ejemplo: Pedro y Antonio se **pegaron**. Tú y yo nos **carteamos**.

Regular se llama el verbo que en todos sus tiempos y personas conserva sus letras radicales y toma las desinencias ordinarias de la conjugación a que pertenece: **partir**, **temer**, **amar**, etc.

Irregular es el que se conjuga alterando, ya sus letras radicales, ya las desinencias propias de la conjugación regular, ya unas y otras juntamente, como **acertar**, **contar**, **traducir**, **servir**, **huir**, etc.

Unipersonal es el que sólo se usa en el infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos, como **diluviar**, **amanecer**, **escarchar**, **nevar**, etc.

Auxiliares son los que sirven para ayudar la conjugación de otros: **haber**, **estar**.

Defectivos son los que carecen de algunos tiempos o personas: **abolir**, **ladrar**, etc.

Dictado.—Dictar y comentar los párrafos siguientes, de Luis de Zulueta:

"La danza de las horas".—¡Bendito sea Julio César y el que inventó el calendario!... Mientras nosotros vamos envejeciendo, viene el añalejo a recordarnos que el orbe se renueva. Un buen día, en el helado corazón del invierno cae la última hoja del taco americano prendido en la pared. ¡Año nuevo!

Nosotros somos los mismos. Llevamos al hombro, encima de la carga de todas nuestras viejas jornadas, el peso de una jornada más. Pero, gracias al calendario, nuestra alma se siente rejuvenecida con la ilusión de que el año viejo se fué; se fué el pasado con todas sus mi-

serias y decepciones; se fué, barrido por los vientos de diciembre, y ahora empieza un año nuevo, un tiempo puro, immaculado, pletórico de venturas y florido de esperanzas... ¡Vida nueva!

¡Loado sea Gregorio XIII y quien arregló el almanaque!... Todos los días de nuestra existencia son nuevos, y, si supiéramos vivirlos intensamente, todos los días nos renovaríamos, y cada aurora, en nuestro espíritu, sería una resurrección. Cada mañana, nosotros—con los cabe-



Los jóvenes aprovechan las vacaciones escolares para dedicarse a los deportes de nieve

llos dorados o con la cabeza blanca—oiríamos las campanitas de plata de la bendita alegría y de la eterna juventud. Pero no sabemos... Vivimos esclavos de nimias preocupaciones y agobiadoras pequeñeces; estamos endurecidos por la rutina o el egoísmo, la codicia o la frivolidad.

Sólo hay un día en que nos sentimos renacer: el día de Año nuevo. Nuestro corazón se regenera, dispuesto a volver a empezar con energías intactas. ¡Bien venidas sean sus doce horas y a cada una le pediremos su emoción! ¡Bien venidas las Horas, hijas de Cronos, diosas de ágiles pies, a las que los antiguos, almas juveniles, rendían culto en los altares..."

Ejercicios.—1.º Comentar el dictado.

2.º Subrayar los verbos del dictado y decir a qué clase pertenecen cada uno de estos verbos.

3.º Formar grupos de verbos de acuerdo con la clasificación anterior.

4.º Decir el número, tiempo y persona que corresponde a los verbos subrayados del dictado.

5.º Señalar la raíz y las terminaciones de algunos verbos.

6.º Señalar en qué consiste la irregularidad de algunos verbos.

7.º Ortografía de los verbos subrayados.

Redacción.—*Las estaciones.*—Cuestionario. ¿Hace siempre el mismo tiempo? ¿Cuándo hace más calor o más

frío? ¿Qué es la primavera, el verano, el otoño y el invierno? ¿Qué estación es más de vuestro agrado? ¿Por qué?

Describir un día de invierno, con su frío, viento, lluvias o nieve.

El día de los Magos.—Describir la fiesta de los Magos, con los juguetes que nos han traído y la alegría de la casa.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de me-



Un nene tan pequeño como el nuevo año que empieza. Y tan goloso como éste. ¿Porque nace con un verdadero derroche de golosinas!

moria y recitar la siguiente poesía, de M. R. Blanco Belmonte:

AMBICIONES INFANTILES

Al comenzar el año, tres niñitos
caminaban, con lento caminar,
por un largo sendero que termina
donde empieza la dulce eternidad.

Marchaban cogiditos de las manos,
con el medroso y anhelante afán
que sienten los polluelos cuando dejan
la amorosa blandura del nidal.

Un anciano con barba de jazmines
se detuvo miránolos marchar;
los miró con la pena y el cariño
que hay en la senectud, toda bondad.

Y besando las frentes infantiles
—reflejos de inocencia angelical—,
dijo el Señor San Pedro a los pequeños:

—¡Pedid y se os dará!

—Yo quiero una trompeta y un caballo

—habló el mayor con ambición audaz.

—Yo, soldados de plomo... ¡Muchos! ¡Muchos!

—el segundo exclamó sin vacilar.

—Para cuanto pidáis—dijo San Pedro—
Nuestro Padre y Señor propicio está.—

Avanzó el Benjamín; fué su plegaria
cual perfume de incienso ante el altar:

—Señor, sólo te pido para el año,
que nunca en nuestra casa falte pan...

¡Tú no sabes, Señor, lo que me aflige
ver que llora mamá!

Cuento.—Leer y comentar el cuento siguiente, de Eusebio Blanco.

EL REGALO DE REYES

I

—¡Papá, papá! Aquí están los zapatos.

—Bueno, vengan. ¿Dónde queréis que los ponga: en el balcón o en la chimenea?

—¡En el balcón!

—¡En la chimenea!

—¡En el patio!

—¡Eh! ¡Alto ahí! Fijémonos bien. Yo creo que será mejor ponerlos en la chimenea, porque mañana temprano hará frío y será muy peligroso asomarse al balcón o al patio a buscar el regalo de Reyes; ¿no os parece que tengo razón?

—Como usted quiera.

—Conformes. Vamos a ver, vamos a ver. Es indudable que los Reyes no saben vuestros nombres y que van a repartir lo que traigan, a ciegas, al "buen tun tún", como dice la criada.

—¡Es verdad!

—Así es que yo quisiera que, en cada zapato, dejáramos un papel con el nombre del dueño. ¿Eh?

—Sí, señor, sí; voy por papel y pluma.

—¡Anda!

—Y diga usted, papá, ¿nos dejarán lo mismo que el año pasado?

—No me acuerdo qué fué.

—Al despertarnos y buscar los zapatos, encontramos un caballo para Fernando, un tambor para Ernesto y una muñeca para Camila.

—¿Y qué ha sido de las tres cosas?

—¡Uf! ¡Hace mucho tiempo que se rompieron!

—¿Sí, eh? Pues me temo que este año los Reyes, que lo saben todo...

—Pues si lo saben todo, ¿para qué vamos a poner el nombre de cada uno de nosotros...?

—Para que le dejen a cada uno lo que merezca.

—¡Ah, ya!

—¡Me temo que esta vez, enojados al saber que habéis destrozado los juguetes, pasen de largo!

—¡Ay, papá, no nos diga usted eso!

—Aquí traigo papel y pluma.

—¡Venga! Trae tu zapato, Fernando.

—Tome usted.

—Bueno. Basta con que pongamos tu inicial. ¿Ves?

Así: F.

—Ahora la mía.

—Zapato de Ernesto: una E.

—Tome usted el mío.

—Trae, hija mía. En vez de Camila, pondremos una C. Ahora, a dormir y a esperar la mañana.

- ¡Que nos llame usted muy temprano!
 —¡Ya lo creo! ¡A la cama, y a dormir pronto!
 —Buenas noches, hasta mañana.

II

- ¡Papá! ¡Padre! ¡Papaíto!
 —¿Qué ocurre? ¿Por qué lloráis?
 —Levántese usted y verá. No hay nada en los zapatos.
 —¿Cómo que no hay nada? ¡Imposible!
 —¡Nada!
 —¡Ea, ya estoy aquí! ¿Qué pasa?
 —En mi zapato no hay más que el papel con la inicial.
 —¿Y no dice nada debajo?
 —¡Ay, es verdad!
 —¡Lee!
 —“Hay que ‘creer’. Los pueblos tienen necesidad de una religión.”
 —¡Hola! No está mal. Y en tu papelito, Ernesto, ¿qué dice?
 —Voy a ver. “La duda es la muerte. Hay que esperar. Dudar es vivir en la desesperación. Las almas nobles no desesperan.”
 —Muy bien. A ver qué le dicen a Camila; lee, hija mía.
 —“El secreto de la felicidad consiste en vivir para los demás. Vended lo que tenéis, dadlo a los pobres.”
 —¿Y todavía decís que los Reyes no han dejado nada? Vuestras iniciales son F., E., C. Os llamáis Fe, Esperanza y Caridad, yo os lo digo. ¿Tienes fe en el regalo que esperas, Fernando?
 —Sí, señor, sí.
 —Ve a tu cuarto y busca en el cajón de tu escritorio.
 —¡Papá, está lleno de bombones!
 —Tú, Ernesto, ¿esperas lo que esperabas?
 —¿Por qué no?
 —Busca en tu armario.
 —¡Está lleno de libros, estampas, cosas preciosas!
 —¿Y tú, hija mía, tendrás valor de renunciar a lo que te han dado? Busca debajo de la almohada.
 —¡Cuánto dinero! Pesetas, duros, perras...
 —Pues hay que dárselo a los pobres... No lo cuentes, sal a la calle y reparte a derecha e izquierda...
 —¡Un beso, padre!
 —¡Mil besos!”

CALCULO

PRIMER GRADO.—Unidades y divisiones del tiempo: el año, el mes, el día, la hora, el minuto, el segundo; equivalencias de estas medidas. Reducción de unas a otras y problemas sobre las mismas.

Habéis aprendido, en Geografía, que la Tierra tiene dos movimientos, uno de traslación alrededor del Sol, y otro de rotación sobre sí misma. El tiempo que tarda en verificar el primero se llama año, que es una de las unidades de tiempo.

Del año se hacen doce divisiones iguales, y una de ellas es el mes, que es otra unidad de tiempo. Tiene el año doce meses. Decid sus nombres.

Otra unidad de tiempo es el día, espacio que invierte la tierra en su movimiento de rotación, o sea, en dar una vuelta sobre sí misma. El año tiene trescientos sesenta

y cinco días, y trescientos sesenta y seis cuando es bisiesto, que sucede cada cuatro años.

El mes tiene veintiocho, treinta o treinta y un días. Decid los días que tiene cada uno de los meses del año.

Cuando el año es bisiesto, al mes de febrero corresponden veintinueve días.

La reunión de siete días constituye una semana. Díganse los días de la semana.

Cincuenta y dos semanas forman un año.

Haciendo del día veinticuatro partes iguales, una de ellas es la hora, otra unidad de tiempo.

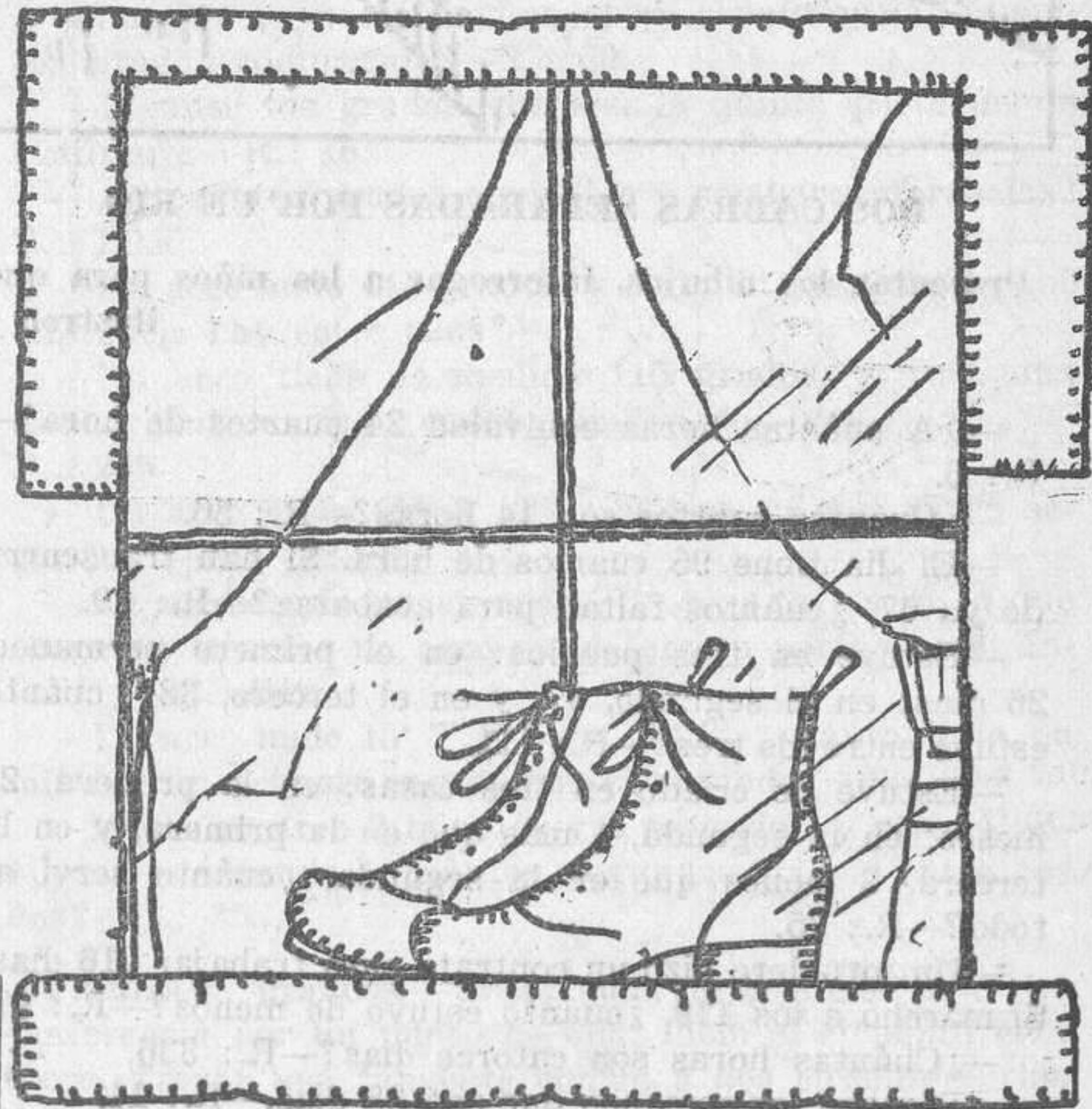
Una hora tiene sesenta minutos y un minuto sesenta segundos.

La hora tiene dos medias horas y cuatro cuartos. La media hora es igual a treinta minutos, y el cuarto de hora, a quince.

La reunión de tres meses se llama trimestre, y la de seis, semestre. Tiene, pues, un año, cuatro trimestres. Decid los meses del primer trimestre. Idem los del segundo. Idem los del tercero. Idem los del cuarto.

El año se compone de dos semestres. Tendrá, por lo tanto, el semestre dos trimestres.

Bienio es la reunión de dos años; trienio, la de tres;



¡Bendita ingenuidad infantil! ¿Qué aparecerá en las botas al despertar? ¿Serán tantos juguetes como se le han presentado durante el sueño?

cuatrienio, la de cuatro; quinquenio o lustro, la de cinco; decenio, la de diez.

Cien años componen un siglo.

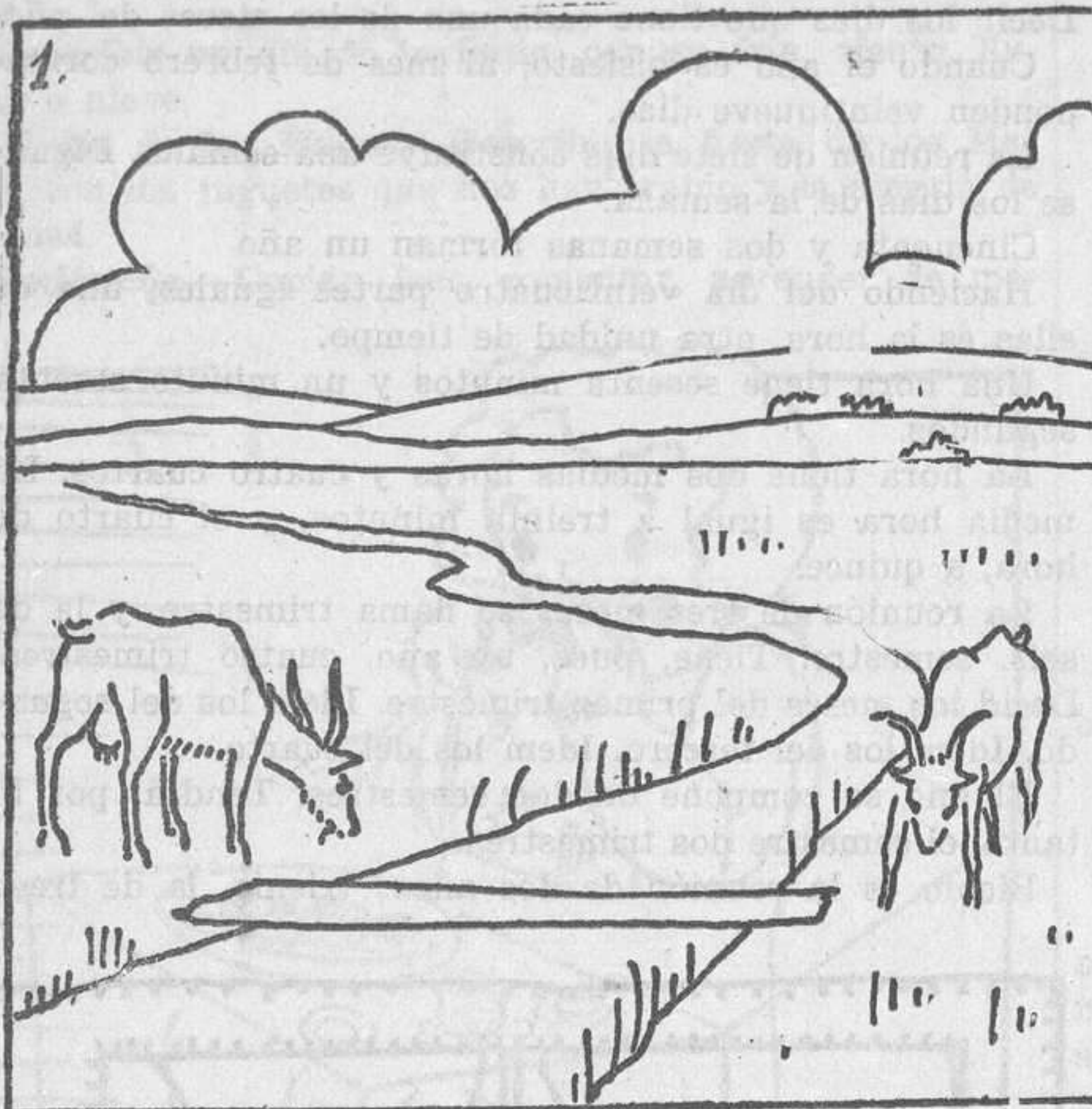
Problemas.—¿Cuántos días tiene el primer trimestre de un año bisiesto?—R.: 91.

—Si de un año bisiesto han pasado ya 215 días, ¿cuántos faltan para terminarlo?—R.: 151.

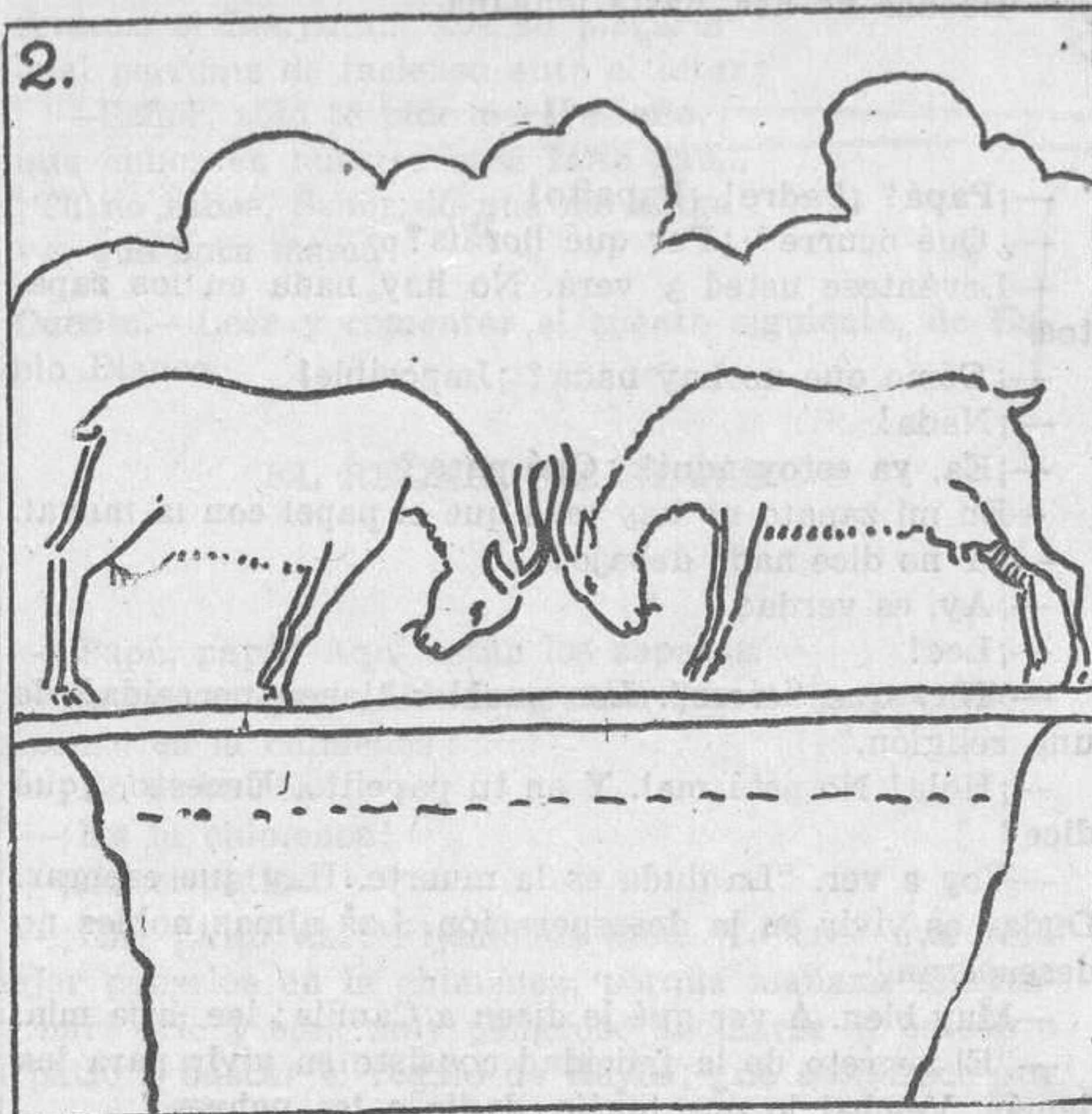
—¿Cuántos días son cuatro meses de treinta días cada uno?—R.: 120.

—Díganse los trimestres que son quince meses.—R.: 5.

UNA FABULA SIN PALABRAS



DOS CABRAS SEPARADAS POR UN RIO



QUIEREN CRUZAR EL PUENTE Y SE PELEAN

Presentar los dibujos, interrogar a los niños para que los interpreten; que redacten esa interpretación y los ilustren con dibujos

—¿A cuántas horas equivalen 24 cuartos de hora?—
R.: 6.

—¿Cuántos cuartos son 14 horas?—R.: 56.

—El día tiene 96 cuartos de hora. Si han transcurrido ya 67, ¿cuántos faltan para acabarse?—R.: 29.

—Estuve en tres pueblos: en el primero permanecí 26 días; en el segundo, 47, y en el tercero, 38, ¿cuánto estuve entre los tres?—R.: 111.

—Estuve de criado en tres casas: en la primera, 23 meses; en la segunda, 4 más que en la primera, y en la tercera, 2 menos que en la segunda, ¿cuánto serví al todo?—R.: 75.

—Un jornalero hizo un contrato para trabajar 216 días. Si marchó a los 119, ¿cuánto estuvo de menos?—R.: 97.

—¿Cuántas horas son catorce días?—R.: 336.

—Díganse las semanas que son 98 días.—R.: 14.

—Llevo viviendo en una casa 84 días, ¿cuántas semanas son?—R.: 12.

—¿Cuántos días son 43 semanas?—R.: 301.

—He resuelto dos problemas: en el primero he invertido 28 minutos y en el segundo, un cuarto de hora, ¿cuánto empleé en éste menos que en aquél?—R.: 13.

—Con los datos del problema anterior, dígame el tiempo empleado en resolver los dos problemas.—R.: 43.

—Anduve ayer 56 minutos y hoy 47, ¿cuánto he andado en los dos días?—R.: 103.

—Tengo treinta y un años, ¿cuántos me faltan para medio siglo?—R.: 19.

—¿Cuántos años son 13 quinquenios?—R.: 65.

—Díganse los trienios que son 45 años.—R.: 15.

—En medio año ganó un empleado 2.100 pesetas, ¿cuál era su sueldo mensual?—R.: 350.

—Si un obrero gana al mes 195 pesetas, ¿cuánto ganará en tres trimestres?—R.: 1.755.

—Un hombre tiene 78 años, ¿cuánto hace que cumplió medio siglo?—R.: 28.

—Una sirvienta ahorra cada mes cuatro pesetas, ¿cuántos años tardaría para ahorrar 144 pesetas?—R.: 3.

—Un obrero gana al día 9 pesetas y gasta 7, ¿cuánto ahorra en 67 días?—R.: 134.

¿Cuántos años son 3 siglos y medio?—R.: 350.

SEGUNDO GRADO.—Ampliación del anterior. La circunferencia. Su trazado. Radio, diámetro, etc. División de la misma en grados, minutos y segundos de arco. Dibujos en los que entren circunferencias y arcos.

Año, en general, es un período de tiempo de 365 a 366 días.

El año puede ser solar, lunar y civil. Año solar o trópico es el tiempo que transcurre entre dos pasos sucesivos del Sol por el equinoccio de primavera. Tiene 365 días, 5 horas, 48 minutos y 46 segundos.

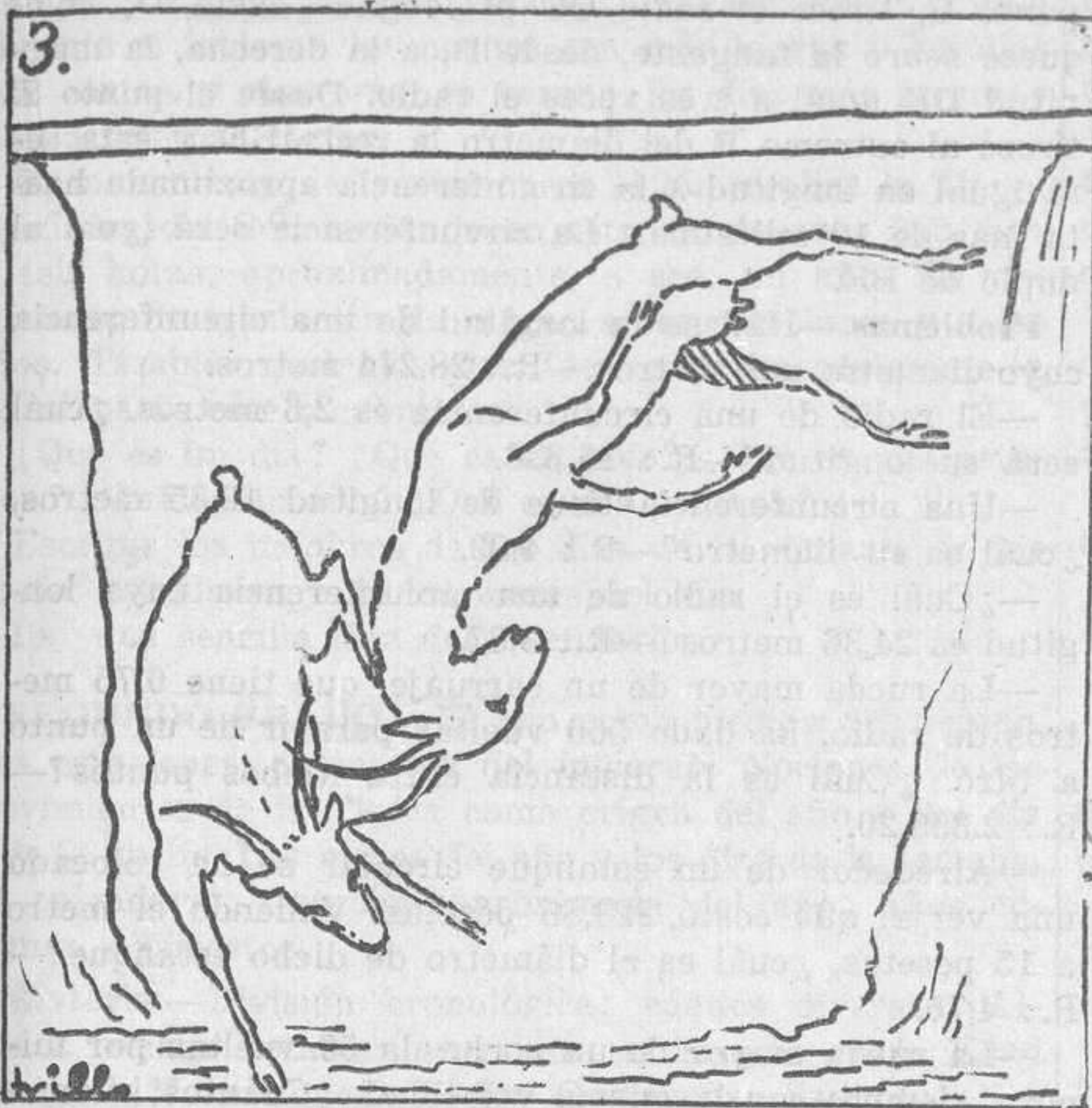
Año civil es un período de 365 ó 366 días, empleado para computar el tiempo en los usos de la vida. Se llama común cuando tiene 365 días, y bisiesto si tiene 366.

Mes, en general, es un período de tiempo de 28 a 30 días. Puede ser solar, lunar y civil.

Mes lunar es el tiempo que emplea la luna en dar una vuelta alrededor de la Tierra. Tiene 29 días, 12 horas, 44 minutos y 3 segundos.

Mes solar es un período igual a la dozava parte del tiempo que emplea la Tierra en recorrer su órbita. Tiene 30 días, 10 horas, 29 minutos y 30 segundos.

Mes civil es cada período de 28, 29, 30 ó 31 días, empleado para computar el tiempo en los usos de la vida.



EN LA LUCHA TENAZ CAEN AL RIO...

El día puede ser artificial, solar y civil. Día es el que transcurre desde la salida a la puesta del sol, o el tiempo que está sobre el horizonte. Noche es el tiempo que transcurre desde la puesta del sol hasta su salida, o el tiempo que está bajo el horizonte.

Día solar, llamado también verdadero, natural o astronómico, es el tiempo que transcurre desde que pasa el centro del Sol por un meridiano hasta que vuelve a pasar por el mismo. El día solar se divide en 24 partes iguales, llamadas horas, que cuentan desde medio día.

Día civil es un espacio de tiempo de la misma duración que el solar, pero que empieza a contarse desde media noche, o sea desde que el Sol pasa por el antimeridiano. El día civil se divide en dos períodos de doce horas cada uno, los cuales comienzan desde media noche y desde mediodía.

Circunferencia.—Trazar en el encerado una circunferencia, y preguntar a los niños si es una línea recta o curva y por qué.

Hacerles observar que está cerrada, que es plana, y que la distancia desde el punto en donde se ha colocado el compás para trazarla hasta cualquier parte de la misma, es siempre igual.

Definirla y trazarla a pulso, con una cuerda y con el compás.

Que citen los niños objetos que ellos conozcan y que tengan forma de circunferencia.

El espacio limitado por la circunferencia se llama círculo, y el punto situado en medio del círculo, centro. Este equidista de todos los puntos de la circunferencia.

Trácese una recta que desde el centro caya a un punto de la circunferencia. Se llama radio. Todos los de una circunferencia son iguales.

Definir el radio y trazar varios.

Y de un modo...

es el radio, deben aprender a conocer el diámetro, cuerda, secante, etc.

Recortar una circunferencia en papel, y pegar sobre ella, con tiras de colores, un radio, un diámetro, una cuerda, etc.

La mitad de una circunferencia recibe el nombre de semicircunferencia, y la cuarta parte, cuadrante. Tiene una circunferencia dos semicircunferencias y cuatro cuadrantes.

La circunferencia tiene 360 partes iguales, llamadas grados. Una semicircunferencia tendrá 180 grados, y un cuadrante, 90.

Cada grado se divide en sesenta minutos, y cada minuto en sesenta segundos.

Manera de escribir los grados, minutos y segundos.

El semicírculo. Su empleo.

Conviene ejercitar a los niños en dibujos sencillos, combinando circunferencias y arcos de la misma.

Problemas.—Medidos dos arcos, tiene $67^{\circ} 36'$ el uno, y $78^{\circ} 16'$ el otro, ¿cuánto miden entre los dos?—R.: $145^{\circ} 52'$.

—Un arco tiene 63 grados, ¿cuántos le faltan para medir un cuadrante?—R.: 27.

—¿Cuántos grados son tres cuadrantes?—R.: 270.

—La tercera parte de una semicircunferencia, ¿cuántos grados comprende?—R.: 60.

—Díganse los grados que son la quinta parte de un cuadrante.—R.: 18.

—¿A cuántos grados equivalen 6 semicircunferencias?—R.: 1.080.

—Un arco mide 143 grados, y otro, un cuadrante, ¿qué diferencia hay entre ellos?—R.: 53.

—Un arco tiene de medida 115 grados, y otro, una semicircunferencia, ¿cuánto miden los dos juntos?—R.: 295.

—Un arco mide $45^{\circ} 3' 2''$, ¿cuál es su medida en segundos?—R.: 162.182.

—La medida de un arco es $27^{\circ} 6'$, ¿cuál será lo que tenga en minutos un arco de la tercera parte que el anterior?—R.: 542.

—Un arco mide $15^{\circ} 7'$, y otro, $20^{\circ} 3'$, ¿cuánto mide, en minutos, el primero menos que el segundo?—R.: 296.

—Medía un arco 2 minutos y 2 segundos, y otro, 4 minutos, 1 segundo, ¿cuántos segundos miden entre los dos?—R.: 363.

Problemas gráficos.—Trazar una tangente a una circunferencia por un punto de ella. Idem si el punto está fuera. Trazar una tangente común a dos circunferencias dadas.

TERCER GRADO.—Clases de circunferencias. Relación de la circunferencia al diámetro.—Rectificar una circunferencia.—Problemas.

Circunferencias tangentes, secantes, interiores, exteriores, concéntricas y excéntricas. Su dibujo.—Recortad en papel las circunferencias mencionadas.

Relación de la circunferencia al diámetro.—Es el cociente o razón de dividir la longitud de una circunferencia cualquiera por su diámetro.

Esta razón es siempre constante; quiere decir que dividiendo la longitud de cualquier circunferencia por su diámetro, se halla siempre el mismo número.

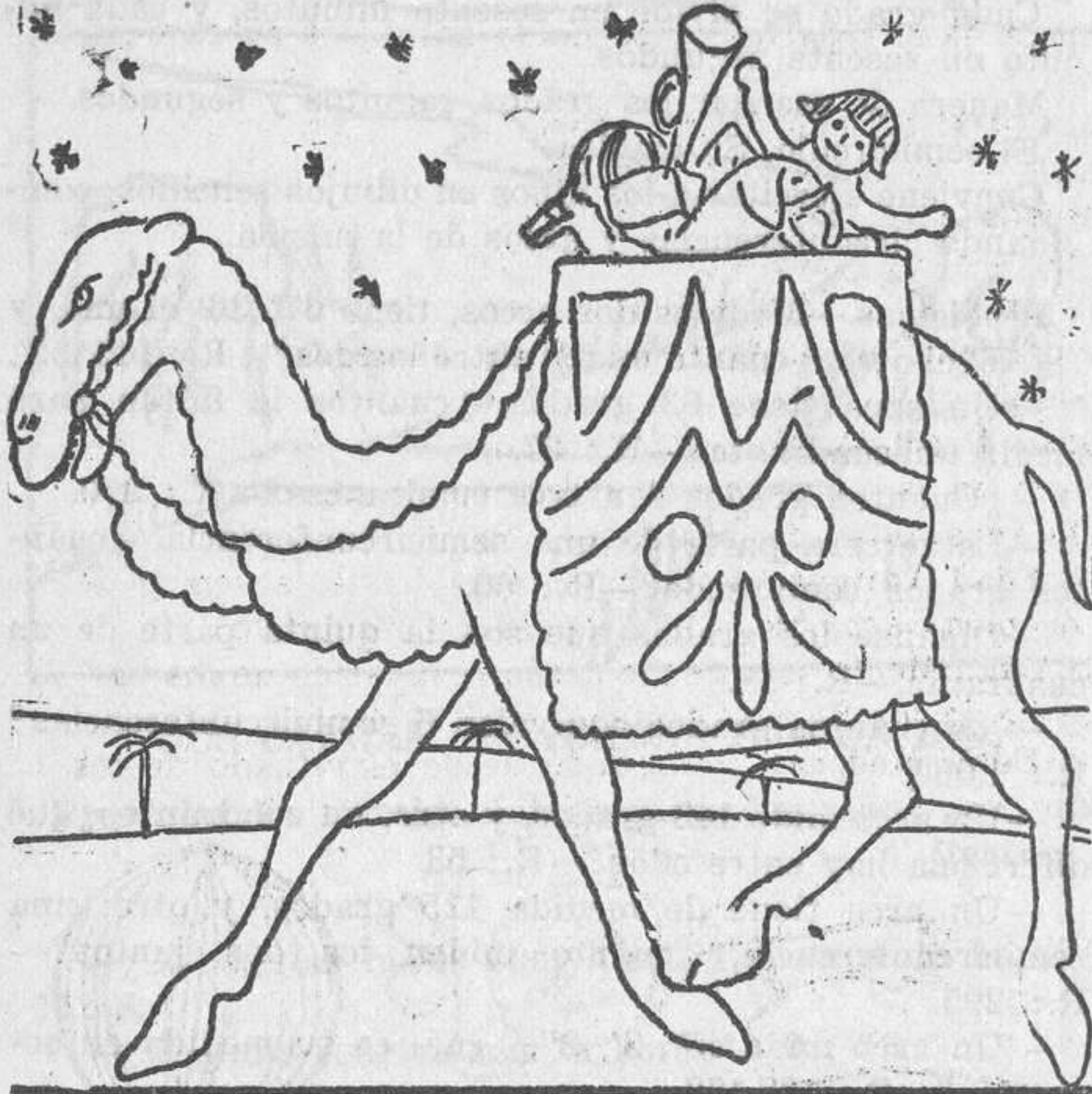
Este número o razón de la circunferencia al diámetro se llama pi y su valor es 3.1416

C
luego $— = 3.1416 = 3.1416.$

D
Rectificar una circunferencia.—Es hallar su valor aproximado en línea recta. Puede hacerse de dos maneras: aritmética y gráficamente.

Para hacerlo del primer modo, tomando la fórmula anterior $— = 3.1416$ y multiplicado por D los dos términos

de la igualdad, con lo que ésta no se altera, será:
 $C = D \times 3.1416.$



Leyendas, tradiciones, cuentos de la abuela al calor de los chispeantes leños de la cocina. Un camello con una preciosa carga, preciosa para los chiquillos

Luego la longitud de la circunferencia se obtiene multiplicando el diámetro por 3.1416.

En la fórmula $C = D \times 3.1416$, el producto es C y los factores que lo forman D y 3.1416 , luego dividiendo el producto por uno de ellos, se hallará el otro.

$$D = \frac{C}{3.1416}$$

El diámetro se obtiene dividiendo la longitud de la circunferencia por el valor de 3.1416.

Si $D \times 3.1416$ es la longitud de una circunferencia, dividiendo por 360 se tendrá la longitud de un grado:

$\frac{D \times 3.1416}{360}$, y multiplicando este valor por n , número de grados de un arco, se halla la longitud de un arco cualquiera.

$$\text{Longitud de un arco} = \frac{D \times 3.1416 \times n}{360}$$

Podría hallarse la longitud de un arco, por una sencilla proporción, una vez obtenida la de la circunferencia.

Gráficamente.—Tírese por un punto A una tangente indefinida DF ; tómese el arco AC de 30 grados; por el punto C , tírese el radio OC prolongado hasta D ; colóquese sobre la tangente, desde D , a la derecha, la magnitud DE igual a tres veces el radio. Desde el punto E tírese al extremo B del diámetro la recta BE , y ésta será igual en longitud a la circunferencia aproximada hasta más de 10 milésimas. La circunferencia será igual al duplo de BE .

Problemas.—Hállese la longitud de una circunferencia cuyo diámetro es 9 metros.—R.: 28,274 metros.

—El radio de una circunferencia es 2,6 metros, ¿cuál será su longitud?—R.: 16,336.

—Una circunferencia tiene de longitud 12,85 metros, ¿cuál es su diámetro?—R.: 4,09.

—¿Cuál es el radio de una circunferencia cuya longitud es 24,36 metros?—R.: 3,87.

—La rueda mayor de un carruaje, que tiene 0,75 metros de radio, ha dado 500 vueltas para ir de un punto a otro. ¿Cuál es la distancia entre ambos puntos?—R.: 2.356,20.

—Alrededor de un estanque circular se ha colocado una verja, que costó 223,85 pesetas. Valiendo el metro a 15 pesetas, ¿cuál es el diámetro de dicho estanque?—R.: 4,75.

—La rueda mayor de un coche da 50 vueltas por minuto, siempre con la misma velocidad. ¿Cuántos kilómetros recorrerá en 3 horas y 45 minutos, si el diámetro de la rueda mide 1,30 metros?—R.: 45,945.

—Tres circunferencias miden: la primera, 10 metros de longitud; la segunda, 15,75 metros, y la tercera, 20,15 metros. Hállese el radio de una circunferencia cuya longitud sea igual a la suma de las tres.—R.: 7,30.

—Siendo el diámetro de una circunferencia 4 metros, ¿cuál será la longitud de un arco de 12 grados?—R.: 0,418.

—Siendo la longitud del meridiano terrestre 40.000 kilómetros, ¿cuál será el radio de la Tierra?—R.: 6.366.

—¿Cuál es la longitud de un arco de 50 grados en una circunferencia de 8 metros de radio?—R.: 7.

—Hallar la longitud de un arco de 200 grados en una circunferencia cuyo diámetro es 15 metros?—R.: 26,18.

GEOGRAFÍA

PRIMER GRADO.—El año. Los meses. Las estaciones, caracteres del invierno. La tierra y sus movimientos como origen del año, del día y de la noche. Los días de la semana.

Historia.—Algunos hechos notables de la Edad Antigua: Sagunto, Numancia, etc.

Biografías: Aníbal, Viriato, etc.

Conversación.—¿En qué año estamos ahora? ¿Cuántos días tiene el año? Decidme los meses y las estaciones del año. ¿En qué mes estamos? ¿En qué estación? ¿En qué mes hace más frío? ¿En qué estación hace más calor?

La Tierra es el planeta en que vivimos nosotros y es completamente redonda. La Tierra tiene dos movimientos: uno de rotación y otro de traslación.

El movimiento de rotación es el que verifica alrededor de su eje, y tarda en él veinticuatro horas, dando origen a los días y las noches. Con una bola, que puede ser un balón—que representa la Tierra—, y una vela o bombilla

—que representa el Sol—, puede darse idea de la formación de los días y de las noches. Hágase observar que durante el invierno las noches son más largas y los días más cortos, y viceversa, en verano, los días más largos y las noches más cortas.

El movimiento de traslación es el que realiza la Tierra alrededor del Sol, tardando en este movimiento 365 días y seis horas, aproximadamente, o sea, un año. El movimiento de traslación da origen a las estaciones y a los años. También podemos dar idea experimentalmente a los niños de este movimiento.

¿Qué es un día? ¿Qué es un mes? ¿Qué es una estación? ¿Qué es un año? ¿Qué es una semana?

Escribir los nombres de los días de la semana, de las cuatro estaciones y de los meses del año.

Dar una sencilla idea del calendario.

SEGUNDO GRADO.—El año como medida del tiempo. Las estaciones, caracteres del invierno. Nociones de los movimientos de la Tierra como origen del año y del día y de la noche. Los meses del año y los días de la semana. El calendario: duración aproximada del año; años comunes y bisiestos.

Historia.—División cronológica: edades diversas. Algunos hechos notables ocurridos en España en la Edad Antigua. Narraciones: Cádiz, Cartagena, Sagunto, Numancia, etc. Biografías.

Notas para una lección.—Entre las ciencias auxiliares de la Historia tenemos la **Cronología**. La Cronología (de **cronos**, tiempo, y **logos**, tratado) es la ciencia que tiene por objeto la medida y la división del tiempo.

La Historia se divide por los elementos componentes del hecho, a saber: por razón del **sujeto** que realiza el hecho, por razón del **suceso** realizado u objeto, y por la **forma** de realizarse el hecho.

La Historia admite otras divisiones, atendiendo a su extensión, en **edades**, **épocas**, **eras**, **evos**, **siglos**, **décadas**, **lustros**, **años** y **meses**.

La vida del hombre, en relación con su desarrollo en el tiempo, se divide en **edades**; la vida de la sociedad humana, considerada como un solo hombre, se divide también en **edades**; y así como el hombre supone cada edad cierto número de años durante los cuales hay en él casi un mismo estado, iguales necesidades, aspiraciones, etc., del mismo modo, con relación a la humanidad, la edad supone cierto número de siglos y años, durante los cuales se desenvuelve con arreglo a una idea o principio general; y así como no está en nuestro poder cambiar las edades en el hombre, porque nada podemos en la naturaleza de las cosas, tampoco podemos alterar las edades en la Historia.

Era es un hecho importante que sirve de punto de partida para contar los demás hechos. El presente año 1934 de la **era cristiana** o vulgar, es: De la **era bizantina** (creación del mundo), usada en la Iglesia griega desde el siglo VII hasta principios del XVIII, el 7442; del período **juliano**, inventado por José Scalígero, a fines del siglo XVI, el 6647; de la **era judaica** (Creación), usada desde el siglo IV, el 5694; de las **olimpiadas** (períodos de cuatro años), el 2817; de la **fundación de Cartago**, el 2816; de las **olimpiadas**, a contar desde el triunfo de Corebo (hasta julio), el 2709; de la **fundación de Roma** según Varrón, el 2687; de la **era de Nabonasar**, rey de Babilonia (desde febrero), el 2681; de la **era de los selúci-**

das, siromacedónica, o de los **Macabeos**, en uso hasta los tiempos modernos entre los cristianos y católicos de Oriente, el 2239; de la **era juliana** o corrección primera del Calendario, el 1979; de la **era española**, en uso desde el siglo V al XV, el 1972; de la **era de los mártires** o de Diocleciano, el 1649; de la **hégira** o era de los mahometanos, en años julianos (hasta julio), el 1312, y de la **era o corrección gregoriana**, el 352.

Edad es el espacio de tiempo que abraza varios siglos o años, durante los cuales la humanidad, o un pueblo en particular, se desarrollan con sujeción a un orden de ideas.

Epoca es el espacio comprendido entre dos sucesos notables.

Evo es el período de mil años.

Siglo es el período de cien años

Década es el de diez años

Lustro el de cinco años.

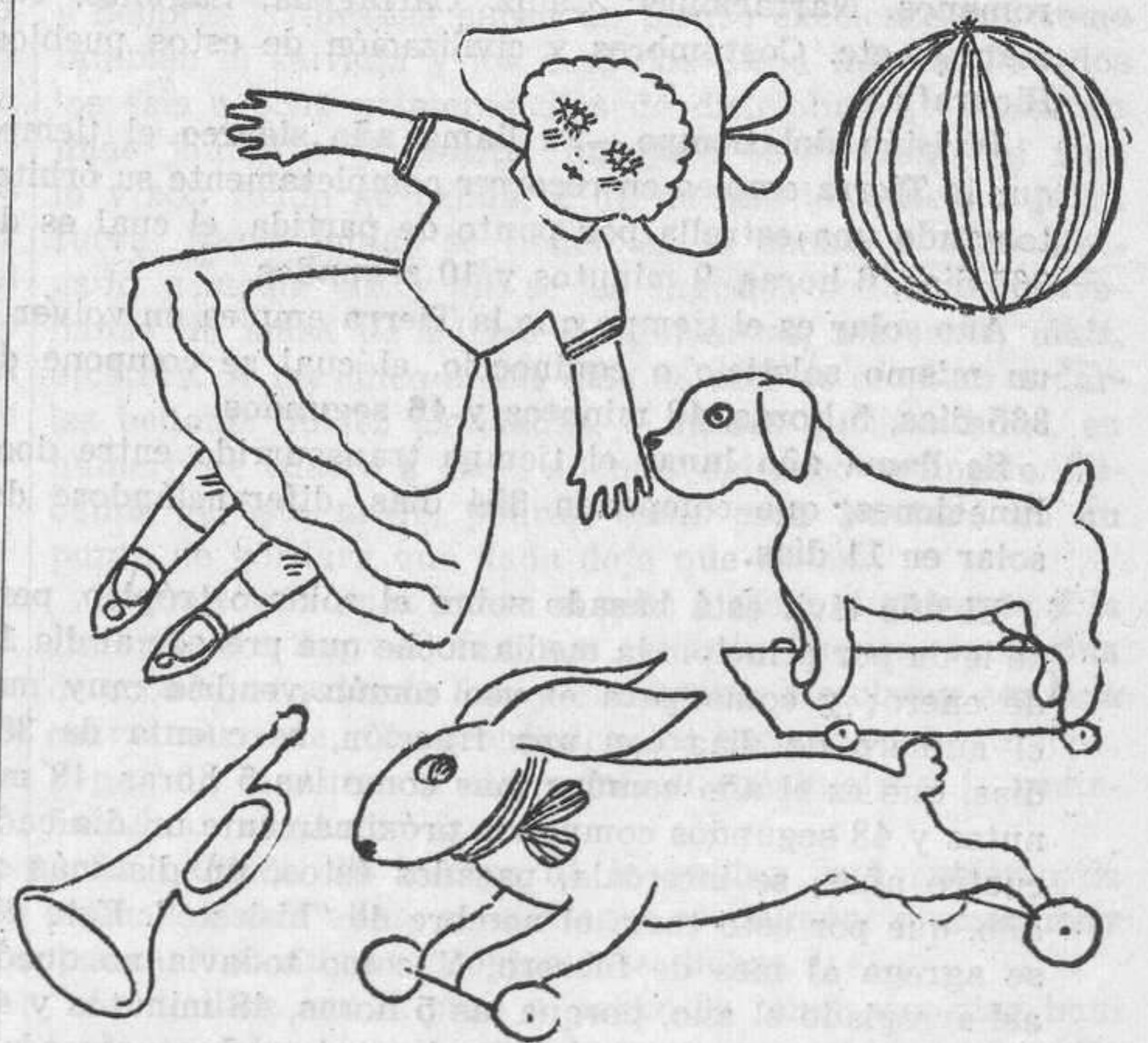
Es general dividir la Historia en cinco edades: **Primitiva** o **Prehistórica**, **Antigua**, **Media**, **Moderna** y **Contemporánea**.

Edad Prehistórica comprende desde la aparición del hombre en la tierra hasta el arte de comprobar fechas (1500 años antes de Jesucristo).

La **Edad Antigua**, desde esta fecha hasta la venida de los pueblos bárbaros (414 después de Jesucristo).

La **Edad Media** comprende desde la invasión de los bárbaros hasta los Reyes Católicos (414-1474 de J. C.).

La **Edad Moderna** comprende desde el reinado de los



En esta época del año todo el interés del niño se polariza en los juguetes.

Reyes Católicos hasta la guerra de la Independencia (1474-1808).

Y la **Edad Contemporánea** desde esta fecha hasta nuestros días.

La Edad Antigua abraza tres períodos: 1.º Fenohelénico; 2.º, Cartaginés, y 3.º, Romano.

Algunos autores le dividen en dos partes: **Pueblos prerromanos** y **romanos**.

El carácter de esta edad se distingue por la venida de pueblos más adelantados, que han de suavizar algún tanto la rudeza y energía de aquellos primeros pobladores y, con sus nuevos sistemas de civilización, las artes y el comercio, aportar a España las primeras semillas de la cultura. El pueblo romano asimila España a Roma después de largas y obstinadas luchas, y reducida así España a provincia romana, con sus dioses, lengua, leyes y costumbres, con su historia activa y propia, se refunde en la del pueblo que absorbe la vida de la antigüedad.

Debe hacerse un resumen de los primitivos pueblos (raza de Canstadt, Cro-Magnon y Furfooz, iberos, celtas, celtoiberos, etc., con sus costumbres, religión, trabajo, industria, monumentos, etc.

Después viene la invasión fenicia, quienes fundan varias poblaciones, entre ellas **Malaca** (Málaga), ciudad de las salazones; **Sex** (Motril), ciudad cortada por el sol; **Carteia** (Algeciras), **Córdoba** (molino de aceite), **Hispalis** (tierra del interior), **Cádiz** (país entre dos aguas), **Mellaria**, **Tartexia**, etc.

TERCER GRADO.—Ampliación del grado anterior. Las estaciones del año; caracteres del invierno. Causa del frío. Los movimientos de rotación y traslación: los días y las noches y el año. El calendario, duración aproximada del año, año común y bisiesto, fiestas movibles, etc. Los meses del año y los días de la semana.

Historia.—División cronológica: edades diversas. Algunos hechos notables ocurridos en España en la Edad Antigua. Pueblos anterromanos. Los primeros tiempos de los romanos. Narraciones: Cádiz, Cartagena, Sagunto, Numancia, etc. Costumbres y civilización de estos pueblos. Biografías.

División del tiempo.—Se llama **año sidéreo** el tiempo que la Tierra emplea en recorrer completamente su órbita, tomando una estrella por punto de partida, el cual es de 365 días, 6 horas, 9 minutos y 10 segundos.

Año solar es el tiempo que la Tierra emplea en volver a un mismo solsticio o equinoccio, el cual se compone de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 46 segundos.

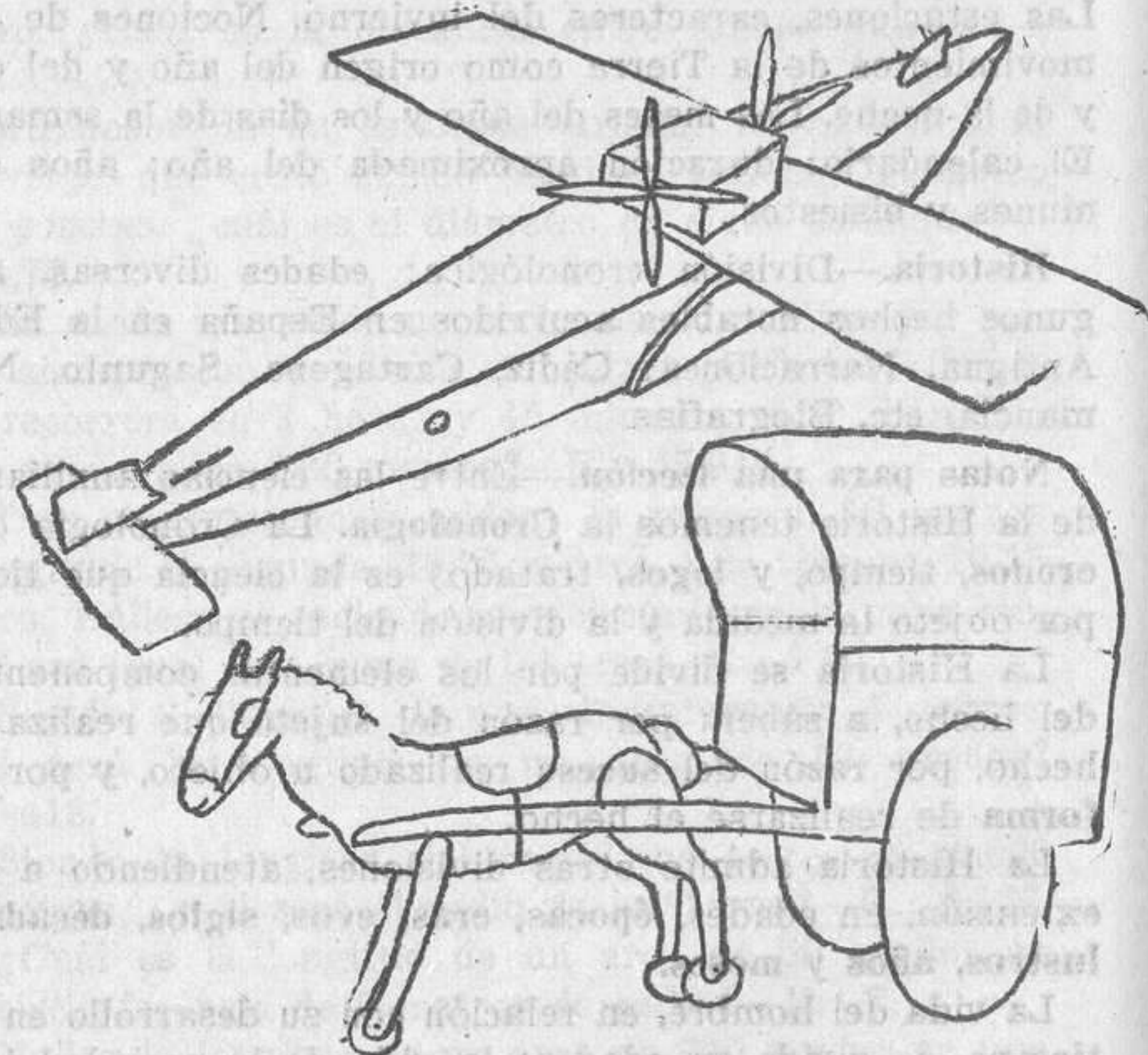
Se llama **año lunar** el tiempo transcurrido entre doce lunaciones, que componen 354 días, diferenciándose del solar en 11 días.

El **año civil** está basado sobre el solar o trópico, pero se le da por principio la media noche que precede al día 1.º de enero; y como para el uso común vendría muy mal el número de días con una fracción, se cuenta de 365 días, que es el **año común**; mas como las 5 horas, 48 minutos y 48 segundos componen próximamente un día cada cuatro años, se intercala, pasados éstos, un día más al año, que por esto toma el nombre de "bisiesto". Este día se agrega al mes de febrero. Y como todavía no queda así arreglado el año, porque las 5 horas, 48 minutos y 46 segundos no componen un día cada cuatro años, para ajustarlo se quitan tres bisiestos cada 400 años; por lo que no han sido bisiestos el año 1700 y 1800, que les correspondía según lo antes dicho, ni tampoco lo ha sido el de 1900, pero sí lo será el 2000. Aun así resulta algún error; pero es tan pequeño que no puede ser notable en muchos millares de años. Para conocer si un año es bisiesto no hay más que ver si las dos últimas cifras son cero o múltiplo de 4, con las excepciones señaladas.

Esta última corrección, seguida por casi todos los pueblos cristianos, fué hecha por el papa Gregorio XIII,

quien habiendo observado, al tratar del día de la celebración de la Pascua en el año 1582, que el equinoccio de marzo caía este año en el día 11 del mismo mes, mandó que se suprimieran diez días del mismo año, que fué del 5 al 15 de octubre, disponiendo para en adelante el último arreglo que hemos dicho, el cual no ha sido admitido por los rusos ni los demás cristianos del rito griego, cuyo año empieza en la actualidad doce días después del nuestro, siendo esto el motivo de que no convengan sus fechas con las nuestras.

Hemos dicho que el año civil común es de 365 días, y que el lunar abraza 12 lunaciones ó 354 días. Hay, pues, entre los dos una diferencia de 11 días, la cual ha sido motivo de la introducción de la **epacta**. Esta se define: **la edad de la luna o el número de días que la misma cuenta desde su último novilunio, el día 1.º de enero de cualquier año.** Pues, como el año solar y lunar comienzan juntos cuando es luna nueva el día 1.º de enero, al año siguiente, debiendo el lunar concluir a las 12 lunaciones



Juguetes mecánicos de asombrosa propiedad que dicen del adelanto de la industria juguetera

o a los 354 días, deberá contar ya 11 días al comenzar el año solar o en el 1.º de enero, y diremos que estamos a 11 de epacta; al otro siguiente, el exceso será de 22 días, y la epacta contará los mismos; a los tres años contará 33, esto es, una lunación de 30, y tres días más, siendo sólo estos tres los que contará la epacta.

Pasados diez y nueve años, los novilunios o plenilunios se vuelven a verificar en los mismos días del año, con sólo la diferencia de hora y media; de manera que si en este año es luna nueva el 21 de septiembre, pasados 19 años lo será también en el mismo día del mes; este período de años se llama **ciclo lunar**, y el número de años que se cuenta del ciclo lleva el nombre de **áureo número**, porque los antiguos lo señalaban con letras de oro en las plazas públicas para conocimiento de los ciudadanos.

Para hallar el áureo número de un año, 1896, por ejemplo, se agrega a este número una unidad, y partiendo la suma por 19, el residuo 16 será el **áureo número**.

Para determinar la epacta, sea la del mismo año, por ejemplo, se busca primero el áureo número, que hemos

visto era 16, y restando de él una unidad, se multiplica el resto 15 por 11, y el producto 165, dividido por 30, dará 15 de residuo, que será la epacta. Si el producto no llega a 30, él será la epacta sin necesidad de dividirlo.

Ciclo solar es el período de veintiocho años, los cuales pasados, vuelven los meses y años a empezar los mismos días de la semana, de manera que si el 1.º de enero es lunes, pasados veintiocho años lo será también en el mismo día. Para hallar el ciclo solar de un año cualquiera, 1896, por ejemplo, se añaden a este número nueve unidades, y dividiendo la suma 1905 por 28, el residuo será el número de años del ciclo.

A la circunstancia de no volver a empezar los meses y años en el mismo día de la semana, se debe la introducción de las letras dominicales, que son aquellas que señalan los domingos entre las siete que se usan para designar los días de la semana. Así, cuando en un año rige la letra dominical B. como sucedió en 1886, todos los días del mismo señalados con esta letra fueron domingos. El año bisiesto tiene dos letras dominicales: una para los meses de enero y febrero y otra para los restantes.

Las letras dominicales, según el orden en que se presentan, son las siguientes:

B. C. D. E. F. G. A.
6. 5. 4. 3. 2. 1. 0.

Para determinar la letra dominical que rige en un año cualquiera, sea, por ejemplo, 1896, se añade a éste su cuarta parte, despreciando al quebrado si le hay, y dividiendo la suma 2.370, que resulta, por 7, el residuo 4 indicará la letra dominical que regirá en este año, la cual, según la tabla precedente, es la D. Si el año es bisiesto, como ocurre con éste, la letra dominical así hallada será la que regirá de marzo en adelante, y la letra siguiente, E, en los meses de enero y febrero.

El cómputo eclesiástico se aplica especialmente a la determinación de la Pascua de Resurrección, la cual, por disposición del Concilio de Nicea, debe celebrarse en el domingo siguiente al primer plenilunio después del 20 de marzo; de modo que esta festividad puede caer entre el 22 de éste y el 26 de abril. Para fijar, pues, el día que le corresponde en cualquier año, es necesario saber la resolución de los problemas siguientes:

1.º...**Determinar el día en que sucederá el primer plenilunio después del 20 de marzo en cualquier año.**—Se busca primero la epacta del mismo, réstese este número del número fijo 44, y el residuo, contado desde el 1.º de marzo, nos indicará el plenilunio. Mas, si la epacta llega a 240 más, en este caso se restará de 43 en vez de 44, contando desde el 1.º de abril.

2.º **Determinar qué día de la semana será el 1.º de marzo en cualquier año.**—Quítense las dos primeras cifras de la izquierda, búsquese la cuarta parte de las que quedan, despreciando el quebrado si le hay; súmense ésta con las cifras de la derecha, réstese una unidad de la suma, y el número que quede, partido por 7, dará el día que se busca de la semana.

3.º **Determinar los días que serán domingos en marzo y abril de cualquier año.**—Sábase que en todo mes los días 1, 8, 15, 22 y 29 son unos mismos de la semana: si, pues, hallamos por el problema anterior que es el 1.º de marzo, resultará fácil encontrar los días que buscamos.

Determinada la época de la Pascua, quedan sabidos los días que se celebran las demás fiestas movibles, pues todas se refieren a ella; así, el domingo de Septuagésima se

fijará 63 días antes de la Pascua; el de Carnaval, 49 días, y el miércoles siguiente será el de Ceniza; 14 días antes de Pascua, el domingo de Pasión, y el siguiente, el de Ramos. Pasada la Pascua, llega el domingo de Quasimodo a los ocho días, y 40 después, la Ascensión; a los 10 días de ésta, Pentecostés, a la que sigue la Santísima Trinidad, que es el domingo siguiente, y Corpus Christi, el jueves inmediato.

Actualmente, parece que se trata de reformar el calendario civil.

NATURALEZA

Las fiestas de Navidad. Recuerdo de algunas cosas que han servido de alimentación: los pavos, pollos, gallinas, etcétera. Estudio de estas aves: su cuerpo, sus plumas, su esqueleto, etc. Nociones de las aves en general. La avicultura y su importancia.

Conversación.—Continuará el Maestro la charla iniciada antes de Navidad sobre los hechos más importantes de estos días, fiestas celebradas, golosinas comidas, etc. Y como ya se les dijo algo sobre los pavos, puede completarse este punto diciendo el modo de cebarlos, terminando la explicación indicando cómo se prepara el pavo trufado y el pavo relleno.

Modo de engordar pavos.—Retirados los pavos del monte, se mantienen con salvado y cebo económico, que es, en resumen, huesos en polvo, amasados en panes con salvado de trigo y harina de cebada. Las larvas de insectos y bellotas trituradas hacen un pienso excelente, así como también el salvado y los despojos de la huerta. Pasados los seis u ocho primeros días de diciembre, se ponen en unas jaulas a propósito, un poco levantadas del suelo y con fondo de rejilla, a fin de que la suciedad caiga fuera. Estas jaulas se tienen en la cocina o sitio abrigado, a media luz, y allí se les engullen bollos como ave llanas de masa de harina de guisantes, almortas, maíz, etcétera. A los cinco o seis días de esto se empieza a darles bellotas dulces mondadas, o nueces quebrantadas, en número de cuatro a doce, además del cebo ordinario. Cebados de este modo, podrán estar para Navidad en un punto de gordura que nada deja que desear.

El maíz y la nuez hacen el cebo mejor; el guisante y la almorta, con las bellotas, son también buenos; la harina de cebada, el salvado fino y el centeno, mezclados con una cuarta parte de cebo económico, los hace engordar mucho, y por fin la nuez, la almendra, el cacahuete y la castaña afinan mucho la carne.

La gallina.—El cuerpo de la gallina está cubierto de plumas. Entre ellas, se distingue el plumón, plumas muy finas y las plumas propiamente dichas.

La gallina vuela poco a pesar de tener sus alas bastante grandes: esto es debido a que son redondeadas. Es un mal volador.

Las gallinas son un gran elemento de economía, porque con ellas no hay desperdicio posible: reducen a valores corrientes mil pequeñas cosas, que sin ellas no tienen aprovechamiento, y contribuyen a aumentar los productos del campo, por los insectos y gusanos que devoran, y por la propiedad que tiene su excremento, vulgarmente llamado gallinaza, de ser en alto grado fecundante de las tierras, a causa de su riqueza fosfática y alcalina.

El hacerse con gallinas castizas no es cosa difícil, y pro-

porcionarlas el regalo que necesitan para dar todo el producto de que son capaces, ni difícil ni costoso. Nuestro clima es muy apropiado para la cría de gallinas. Podríamos los españoles, de atender a ella como su importancia merece, figurar a la cabeza en este asunto.

Hay que procurarse gallinas muy ponedoras. No son raras en nuestros corrales las gallinas que ponen diariamente, y mucho menos las que ponen dos huevos en cada tres días, salvo la época de muda y la de más riguroso invierno.

¿Qué tienen estas hembras privilegiadas, que, con trato y demás condiciones iguales, rinden un duplo y hasta tres veces más que las otras? Porque las gallinas que se encuentran en aquellos primeros casos nunca dejan por completo de poner, a no estar cluecas, y que están dando un rendimiento diario durante nueve o diez meses, mientras que las de tercera o cuarta clase apenas ponen seis meses en días alternos, y aun con mayores intervalos. Consiste esta diferencia en que las primeras tienen un ovario mucho más desenvuelto y un estómago más robusto. Por esto conviene perpetuar la casta cuidadosamente.

Cómo se conocen las buenas gallinas.—La gallina fecunda tiene la rabadilla más grande, más blanda, más redonda de la punta y el hueso correspondiente algo más grande y también más remangado.

Sus carnes, en general, son más blandas: la pechuga más ancha, el pecho más redondo, la cresta más caída y fofa, la oreja más blanca, la cabeza más pequeña, el cuello más delgado y las ancas más recogidas, por ser mayor el arco femoral.

Es un genio más apacible, más confiada; se acerca más cuando se les da de comer; busca, para poner, el sitio acostumbrado, sobre todo si está limpio y su acceso es fácil, porque no desconfía, como las estériles, que son siempre recelosas y buscan con preferencia los sitios escondidos hasta para incubar.

Si se comparan los huevos de la fecunda con los de la que no lo es, se encontrará la cáscara más delgada o tersa, de forma más perfectamente oval, y si se empollan, siempre saldrán más hembras que machos; así como también, en igualdad de circunstancias, se encontrarán huevos en menos tiempo que los otros, porque la cáscara de estos últimos es más sólida y resiste mejor a la acción del calor y a las causas consiguientes de evaporación.

Como estas cualidades son hijas del temperamento, se manifiestan claramente desde la primera edad, y, por tanto, la elección es más fácil; pero se hace evidente al poco tiempo por la prontitud del desarrollo de las buenas gallinas, y porque son también las primeras en poner.

Razas en que escoger.—Respecto a razas, pocas hay mejores que la española, comúnmente llamada serranilla; es muy fecunda, de gusto delicado y de salud robusta. Mas de entre las variedades de ella, ningunas nos parecen mejores que las extremeñas de tierra de Barros, las valencianas, de tierra de Liria y de Segorbe, y las manchegas, del campo de Calatrava, a causa de su fecundidad y peso.

Pero como hay gustos diferentes y ofrecen las gallinas tanto en que escoger, podrá optarse por las gallegas, de gas de casta grande, muy pintarrajeadas, huevo grueso y fino, de carne gorda y sabrosa, debida, quizá, al maíz con que se alimentan.

Las castellanas, parditas, por lo general, son muy bue-

nas ponedoras, sobrias y vivaces, aunque de menor tamaño. Las flamencas son notables por su talla y moño, mas son algo desabridas y poco profundas; en cambio ponen huevos muy hermosos por su tamaño.

Mantenimiento de las gallinas.—Aunque no hay animal más vividor, pues que todo lo aprovecha, cuando se quiere sacar de ellas todo el producto que son capaces de dar, hay que procurarles una ración completa de sostén, dejando como complemento lo que ellas se proporcionan con tanta diligencia, cuando están en condiciones favorables.

Dádoles al día poco más de medio litro de trigo o avena, pues la cebada les suele dar tos, en dos veces, se tendrá bien mantenida con él una docena de gallinas, sobre todo si se añaden, con algunos despojos de la mesa y de la cocina, gusanos criados ex profeso.

Modo de reproducirse.—La gallina se reproduce por huevos que empolla durante tres semanas, calentándolos bajo sus alas. Al cabo de este tiempo, de cada huevo sale un pollito, que empieza al momento a buscar su alimento.

El huevo, como todos sabéis, está protegido por una cubierta calcárea, llamada cáscara. Contiene en su interior la clara o blanco del huevo, en medio del cual flota una bola amarilla, llamada yema. En la superficie de la yema hay una manchita, el germen, del que nacerá el pollito dentro del huevo. Para desarrollarse utiliza la clara y la yema. Es, pues, el huevo un alimento completo, porque encierra todos los elementos necesarios para el desenvolvimiento del pollito.

En la extremidad de la parte más gruesa del huevo se encuentra, entre la cáscara y la clara, un espacio lleno de aire, llamado cámara de aire. En un huevo, esta cámara de aire es tanto más pequeña cuanto más reciente esté puesto, es decir, cuanto más fresco sea.

Reproducción artificial.—Si se colocan huevos en una incubadora, esto es, en una caja, calentada a una temperatura conveniente (40 grados), que es la del cuerpo de la gallina, los huevos se abren ellos solos sin el concurso de la gallina. Tal es el principio de las incubadoras artificiales, empleadas hoy en las grandes explotaciones.

Caracteres generales de las aves.—Lo que distingue a las aves de los demás vertebrados es que tienen plumas, y que sus miembros anteriores están transformados en alas, que son tanto más largas y más puntiagudas cuanto más voladoras son, y que, el contrario, están redondeadas en las que vuelan poco. Las plumas de la cola sirven de timón. Las otras, para proteger del frío el cuerpo del animal.

El esqueleto de las aves.—Entre las aves, las vértebras del cuello son más numerosas que en los mamíferos, y muy móviles, lo que les permite volver el cuello en todas direcciones.

Las clavículas están soldadas hacia delante. Cada costilla está unida a la siguiente por un pequeño prolongamiento óseo. El esqueleto del pecho es así más resistente y presenta al ala del ave un punto de apoyo sólido durante el vuelo. El esternón está muy desarrollado.

Los huesos de los miembros están agujereados y llenos de aire. En resumen, el esqueleto de las aves está dispuesto para el vuelo.

Avicultura: su importancia.—Diga el Maestro en qué consiste la avicultura y la importancia extraordinaria que tiene en todos los países, indicando lo que a este respecto se hace en España.

Por creerlo de suma necesidad para asegurar los buenos resultados en la cotidiana labor escolar, hemos optado por este tema.

El horario escolar, verdadera y acertada guía de la buena marcha de la clase, fiel reflejo del ideal del Maestro, es el orden, la puntualidad, la disciplina, que engendra en el niño hábitos que fortalecen su carácter.

Una Escuela sin horario es una nave que marcha sin rumbo fijo, desconociendo el puerto a que ha de arribar. Si necesario es el plan, distribuidos en los programas, no lo es menos el horario que designa las lecciones que hemos de preparar para presentarnos ante los niños con el pensamiento fijo en las materias que hemos de tratar, sin que ello impida la entrada a alguna lección ocasional, que por tal debe ganar la vez a todas las del programa.

Si queremos que nuestro trabajo nos sea fácil y surta buenos efectos, hagamos un horario pedagógico.

Difícil es hacer un horario que se pueda llevar a efecto en toda su integridad. Muchas son las normas que hay que tener en cuenta para el engranaje (llamémosle así) que deben tener las secciones o grados que existen de hecho en todas las Escuelas, y particularmente en las unitarias, por ser más heterogéneos los conocimientos, edad e inteligencia de los niños.

Nosotros vamos a exponer algunas reglas generales que son necesarias para hacer el horario en una Escuela unitaria de sesión doble y con el sistema simultáneo, por ser lo más pedagógico y corriente en España.

Tenemos dividida la Escuela en tres grados. Hemos de tener en cuenta, principalmente, el tiempo que cada grado ha de recibir la acción directa del Maestro y el tiempo que cada grado ha de trabajar de por sí, aunque dirigido e inspeccionado por el Maestro.

Hay que combinar las lecciones que requieran nuestra intervención con los trabajos que los niños puedan practicar sin ella.

Debemos procurar estén todos los niños ocupados durante toda la clase. El mayor esfuerzo será exigido en las primeras horas. No pasarán los niños de un trabajo intensivo a otro en que intervengan las mismas facultades. La duración de las lecciones estará en relación con la edad de los niños. Los descansos o recreos, al mediar, poco más, la sesión.

A ser posible las materias se darán a la misma hora. Los ejercicios cortos y variados. A las materias más importantes les designaremos más tiempo.

No podemos olvidar las necesidades de la localidad, ni el interés de los padres de los niños.

Creemos que un ejemplo aclarará mejor todos los detalles; pero entiéndase bien que no somos partidarios de las copias de horarios, y consideramos esta costumbre deplorable. Cada Maestro entendemos debe hacer el de su Escuela con arreglo a su personalidad, y teniendo en cuenta las normas que exponemos y algunas más que exigirá el ambiente local.

He aquí el modelo:

Grado	Dirección	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	
		Mañana	Duración Minutos
3.º	Solos	Problemas	30
2.º	Maestro	Lectura	30
1.º	S.	Lectura, escritura y dibujo (simultáneos)	45
2.º-3.º	M.	Aritmética o Geometría	40
1.º	S.	Contar objetos	25
2.º-3.º	M.	Gimnasia	15
1.º-2.º-3.º	M.	Recreo	45-30-30
1.º-2.º-3.º	M.	Canto y lista	15
3.º	S.	Lectura en silencio	20
2.º	S.	Ejercicio de redacción o lenguaje escrito	30
1.º	M.	Iniciación por medio de la conversación.	25
3.º	S.	Ejercicios de composición o caligrafía.	30
2.º	S.	Problemas o prácticas de operaciones...	20
1.º	S.	Interpretación de láminas, estampas, etcétera	25
T a r d e			
2.º-3.º	M.	Geografía o Historia.....	30
1.º	S.	Escritura y lectura de números.....	30
2.º-3.º	S.	Resumen con mapas.....	30
1.º	M.	Dictado	20
1.º	S.	Recreo	10
1.º-2.º-3.º	M.	Canto y lista.....	10
2.º-3.º	M.	Educación cívica o agricultura.....	30
1.º	S.	Juegos educativos.....	30
1.º-2.º-3.º	M.	Comentario de actualidad o cuento.....	20
MARTES, JUEVES Y SABADO			
Mañana			
3.º	Maestro	Lectura	30
2.º	S.	Cálculo escrito.....	30
1.º	S.	Lectura, escritura y dibujo (simultáneo)	45
2.º-3.º	M.	Ciencias	40
1.º	S.	Contar objetos.....	25
2.º-3.º	M.	Gimnasia	15
1.º-2.º-3.º	M.	Recreo	45-30-30
1.º-2.º-3.º	M.	Canto y lista	15
2.º-3.º	S.	Resumen de la lección con dibujo.....	30
1.º	M.	Lecciones de cosas.....	30
1.º-2.º-3.º	M.	Ejercicio de pesas, medidas y monedas.	20
T a r d e			
2.º-3.º	M.	Gramática o análisis.....	30
1.º	S.	Escritura y lectura de números.....	30
2.º-3.º	S.	Trabajos manuales.....	30
1.º	M.	Lenguaje escrito.....	20
1.º	S.	Recreo	10
1.º-2.º-3.º	M.	Canto y lista	10
2.º-3.º	M.	Fisiología o Higiene.....	30
1.º	S.	Trabajos manuales.....	30
1.º-2.º-3.º	M.	Recitación de romances, poesías, historietas, etc.....	20

La duración de cada lección no ha de ser rigurosamente matemática, sino que dependerá de la importancia de la lección, del interés que tenga y de la fatiga del niño.

Los trabajos que se le confían al

niño no han de requerir ninguna explicación, serán ejercicios prácticos sobre asuntos que no le ofrezcan ninguna dificultad por haber sido bien aclaradas en lecciones precedentes.

Para que la acción directa del

Maestro alcance a los niños la mayor parte posible del tiempo, hemos agrupado dos grados cuando la materia lo permite, y algunos asuntos, como comentarios de actualidad, cuentos, recitación, canto, prácticas del sistema métrico, pasar lista, etc., figuran en el horario para ejecutarlos con toda la clase.

La lectura, escritura y dibujo (simultáneos) del grado primero es para dar esta enseñanza rigurosamente simultánea; los niños dibujarán objetos, acciones y paisajes, escribiendo y leyendo nombres, oraciones y frases que se relacionan con los dibujos. La labor del Maestro en esta materia queda reducida a la preparación de la lección. Los adelantos de los niños los verá en los trabajos hechos y en la lección de dictado que ha de dar por la tarde los lunes, miércoles y viernes, lo mismo que en la de lenguaje escrito los martes y sábados, con algún jueves que haya clase por ser de asueto otro día de la semana.

Los niños deben contar objetos, como portaplumas, lapiceros, libros, monedas, gorras, palillos, etc.

Nosotros tenemos varios cientos de palillos, como medio lapicero corriente, que los mismos niños nos proporcionan de la leña del hogar; los tenemos sueltos y en manojos de 10 y de 100 para darles idea de la decena y centena.

La gimnasia debe darse en el patio de recreo. Nosotros, que carecemos de él la damos en un campo, que aunque es del Municipio tiene poco tránsito. Seguimos el mismo orden que "Manual de los Ejercicios físicos", por Ascarza. Los niños pequeños los dejamos en libertad, y a veces ellos de por sí imitan los ejercicios que ven practicar a los mayores.

Durante el recreo los niños juegan libremente, y el Maestro debe convertirse en observador para conocer ciertas tendencias de algunos niños, que de otra manera le sería muy difícil descubrir. Nosotros les enseñamos algunos juegos que los niños desconocen, sin insistir para que los jueguen.

El canto es libre, y el ser después del recreo es para anunciar la entrada a algún niño que se haya distanciado.

Para pesas, medidas, monedas, etcétera, puede valerse el Maestro de la vitrina métrico-decimal, que existe en gran número de Escuelas.

Como nuestra Escuela carece de ellas, hemos hecho en la clase de trabajos manuales balanzas, romanas, cuerda métrica, pesas de piedra, medidas con latones, monedas de cartón, billetes de papel, etc., que nos sirven en substitución del material científico y valioso.

La colección de láminas, estampas, etcétera, la hemos hecho también sin el menor gasto; toda ella la adquirimos de recortes de periódicos, catálogos, grabados que los productores de artículos mandan de propaganda, etcétera, etc.

Los juegos educativos consisten en cajas con cubitos de cartón que, combinados, representan varias láminas que las cajas tienen para modelos; en otras cajas con cuerpos geométricos de madera que con ellos construyen los niños lo que representan las figuras en lámina aparte, y en figuras geométricas de cartón que, colocadas, arman la combinación que tienen las láminas modelo; todo en colores, que atraen la atención del niño, y destinado a la educación de los sentidos, de lo que tanto se ocupa la insigne italiana doña María Montessori.

En la clase de trabajos manuales usamos el papel, y con el recorte hacemos mapas, figuras y paisajes; del tejido resultan trabajos muy curio-

sos. De cartulina construimos los sólidos geométricos y hacemos edificios, barcos, carruajes, letras y cifras en abundancia, que aplicamos para otras lecciones. De madera, alambre y cartón hacemos herramientas de agricultura, animales, aparatos de física, etcétera, etc., todo en miniatura, que después nos sirven para usar de la intuición en otras ocasiones. El hilo también lo aplicamos en otros menesteres.

La arcilla la modelamos en los días de buen tiempo.

En comentarios de actualidad, hablamos de los sucesos locales y de las noticias de gran novedad que publican los periódicos, a fin de ir interesando al niño en los problemas sociales, sacando así la Escuela de las cuatro paredes del aula de clase.

Si algún lector, no obstante las aclaraciones hechas, tuviera duda en algún asunto, puede consultarnos, y le daremos la explicación por carta particular o valiéndonos de las acogedoras columnas del sin par periódico EL MAGISTERIO ESPAÑOL, según la importancia de la consulta.

Insistimos en que cada Maestro debe hacer el horario de su Escuela, y no copiarlo.

Filomena PEREZ

Malpartida de Cáceres.

III SEMANA DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

Oportunamente anunciamos el programa de la III Semana de Estudios Pedagógicos que, durante estas vacaciones de Navidad, se está celebrando en Madrid, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza. En nuestro número anterior hubo que recurrir a reseña de las conferencias dadas por insertar las listas de cursillistas aprobados.

Los amplios salones de la F. A. E. se vieron completamente llenos de Maestros, Inspectores y Profesores de todas clases, que siguieron con gran atención a los conferenciantes.

Nos ocuparía muchas páginas, y no serían, por cierto, de poco interés, si reprodujéramos las interesantísimas conferencias pronunciadas en el transcurso de la Semana, y nos reduciríamos casi a dar referencia de los oradores, pero es muy posible que cuando se publiquen los trabajos en un libro, como se ha prometido, tomemos los trozos más prácticos y adecuados a la labor del Maestro para reproducirlos en estas columnas, pues entendemos es muy

conveniente llegue a conocimiento de todos el pensamiento y las observaciones de los que piensan y se preocupan por la Escuela.

El Inspector don Agustín Serrano de Haro presentó un trabajo sobre la «Metodología de la enseñanza de la Historia», muy documentado y tan bien presentado, que sostuvo la atención de los semanistas sin perder una palabra de su conferencia. Don Ramón Sánchez («Rubryck») trató de la «Educación física en la Escuela», y el Padre Herrera hizo historia de la F. A. E. (Federación Amigos de la Enseñanza) y de la labor realizada desde su fundación, exponiendo, en breve resumen, su actuación y las obras emprendidas, como el Instituto pedagógico, Consultorio jurídico y, especialmente, la revista «Atenas».

Don Isidro Almazán, Director del grupo «Menéndez Pelayo», habló sobre la «Organización de una Escuela graduada». Hizo una corta historia de la graduación de la enseñanza y entró después en la redacción de programas, elec-

ción de libros, etc., terminando con las instituciones complementarias. El domingo debía haber dado una conferencia don Pedro Serrate, pero no pudo hacerlo, y le sustituyó la señorita Josefina Alvarez, que trató de la «Escuela activa»; esta conferencia y la de don Teodoro Romanillos sobre el «Método Decroly» han llamado mucho la atención. Don Daniel Llorente trató de la «Educación de la Piedad», y en la sesión de la mañana del día 1.º el Maestro de Madrid don Alfonso Iniesta habló sobre la «Escuela primaria»; con una llaneza y amenidad expuso sus observaciones sobre los niños, leyendo fichas de su archivo, que los oyentes no se daban cuenta del tiempo que pasaban en tan grato entretenimiento. Manifestó cómo la Escuela debía ser grata al niño, por el exterior y por el interior. Combatió los grandes edificios, y dijo que las paredes de la Escuela deben estar, desde luego, sin los mapas ni los carteles. ¿Dejaremos lisas las paredes de la Escuela?—se pregunta—. No; en el alma del niño hay elementos estéticos que debemos aprovechar; se pueden poner cuadros artísticos, sencillos, colocados con delicadeza de cordones vistosos y renovarlos con toda la frecuencia que sea posible. Los artistas españoles no han tratado los asuntos de un modo adecuado a la infancia, pero en los extranjeros se encuentran algunos muy a propósito, reproducciones de Leonardo de Vinci, Donatello, etc. Sobre todo, plantas; procuremos a toda costa que las plantas y las flores entren en la Escuela. Se refiere al folleto de Azpeurrutia sobre «El arte de embellecer la Escuela».

Trató después del modo de hacer grata al niño la labor escolar, que la disciplina no sea tan dura que ahuyente al niño de la Escuela. Contó una serie de observaciones hechas en los niños de su clase, de la vida distinta de la vida escolar que vive el niño cuando la Escuela no le interesa. Hizo una serie de reflexiones sobre la libertad en la disciplina y de la necesidad del dibujo y del canto.

En la misma sesión el señor Tusquets habló de la «Escuela nueva», y, por la tarde, la señorita de la Vega trató de la «Metodología del Lenguaje».

En las sesiones del día 2 habló don Mario González Pons de «El problema educativo y las Organizaciones católicas de «boy scouts», y don Domingo Lázaro sobre «Psicología del escolar». Por la tarde, la señorita Naverán, Profesora de la Escuela Normal de Vizcaya, dió una interesantísima conferencia sobre «Introducción del método activo en la Escuela tradicional. Posibilidad de adaptar a ésta alguna de las innovaciones didácticas de la llamada «Escuela nueva». Expuso el ensayo de este ti-

E F E M E R I D E S

Día 2 de enero de 1934

MADRID.—El Presidente de la República ha recibido un expresivo telegrama del señor Companys, elegido el domingo presidente de la Generalidad catalana.—El grupo socialista de las Artes Gráficas celebró un banquete el domingo para conmemorar el aniversario de su fundación; al final, el señor Largo Caballero pronunció un discurso, en el que afirmó que los socialistas van a la conquista del Poder político para hacer después la revolución social.

PROVINCIAS.—A causa de la nieve quedó detenido un tren poco después de la estación de Cerruela, de la línea de Calatayud. Ha salido un tren de socorro de esta última estación.—También en León, según manifestó el ministro de la Gobernación, está incomunicado hace días el pueblo de Riaño, y se ha teleografiado al gobernador para que termine esta situación.—En Valencia se ha inaugurado un monumento a Sorolla.—De San Sebastián comunican un triste accidente ocurrido en un vapor pesquero. El vapor «Totito», de la matrícula de Pasajes, estaba pescando a cincuenta millas de la costa, cuando, a causa de un escape de vapor, sufrieron intoxicación y murieron el contramaestre, el maquinista y el fogonero; el patrón quiso salir al exterior y se cayó, quedando gravemente herido.—En Cuenca los juerguistas que recorrieron las calles en la última noche del año arrancaron todos los llamadores de las puertas.—En la Rábida reina un temporal imponente; el mar ha penetrado por uno de los barrios, el llamado Mochila, y destruido numerosas casas; la inundación llega hasta la calle de los Carros, que es ya del casco de la población.—En Valderas, provincia de León, han atracado al cura párroco y le hirieron gravísimamente; cuando llegó el juez de instrucción de Valencia de Don Juan también dispararon contra el automóvil. Salieron fuerzas de la Guardia civil, que hicieron varias detenciones.

EXTRANJERO.—La niebla en Londres es tan intensa que la circulación se hace difícilísima y en algunos puntos está casi suspendida, y los perjuicios son mayores, porque ya son varios los días con niebla. En las carreteras han ocurrido varios choques y accidentes en España, llevado a cabo en la Escuela rural de Berangueta (Vizcaya). Después los semanistas se reunieron en el Circulo de estudios.

tes por causa de la niebla.—Dicen de la República Argentina que ha quedado dominado el movimiento político, que tendía a dar un golpe de mano y apoderarse del Gobierno.—Según comunican de los Estados Unidos, los importadores de vinos españoles han cubierto ya el contingente de vinos y licores señalados para España.

Miércoles 3 de enero de 1934

MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Alba, visitó al señor Lerroux y celebró con él una larga conferencia.—En la sesión de Cortes que se celebrará el día 3, primero se discutirán los dictámenes sobre incompatibilidades y actas. Las de Valencia, provincia, y las de Castellón, que han despertado un extraordinario interés político. También se ponen a discusión dos créditos extraordinarios que quedaron pendientes de la sesión del sábado.—Se encuentra enfermo con un fuerte enfriamiento el Ministro de Instrucción pública, señor Pareja Yébenes.—En la Puerta del Sol y en los Cuatro Caminos hubo varias riñas entre algunos individuos que se dedicaban a repartir el nuevo periódico «Falange Española», al que se atribuyen tendencias fascistas.—Se ha celebrado Consejo de Ministros, y, según referencias autorizadas, se han examinado ampliamente los problemas de la amnistía y de los haberes del Clero: en el primer asunto se ha recabado la iniciativa del Ministerio para proponer la amnistía cuando lo estime oportuno, por ser ello función de Gobierno, y respecto a los haberes del Clero, se ha encargado al Ministro de Justicia que estudie y proponga una solución. Se han tratado también otros asuntos de personal.

PROVINCIAS.—En Durango ha ocurrido otro atentado social. Cuando el jefe de la Guardia municipal se dirigía a su casa, después de despachar con el Alcalde, a las ocho de la noche, le hicieron una descarga y quedó muerto. Los pistoleros se dieron a la fuga; pero la Policía logró detener a tres extremistas, que se confesaron autores del crimen. Al entierro asistirá el gobernador y todo el Ayuntamiento.—Comunican de Guecho (Vizcaya) que por toda aquella región se ha sentido un temblor de tierra a las cinco de la mañana, que alarmó a los vecinos.—El señor Companys, Presidente de la Generalidad catalana, ha consultado a los jefes de las minorías para resolver la crisis del Gobierno de Cataluña.—Ha dimitido el Jefe supe-

REMACHEMOS EL CLAVO

LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO

Hay asuntos o cuestiones en todos los órdenes de la vida que hace falta darles muchas vueltas hasta que lleguen a plasmar o, como suele decirse, a madurar. Así pasa con casi todos los proyectos que a puro de darles vueltas y revueltas pierden las aristas que tienen o molestan y luego se implantan y, aún después, la experiencia suele corregirlos.

Por estas fases tiene que pasar forzosamente, y si no peor para nosotros, el Montepío del Magisterio. Es necesario, pues, no parar; pero quizá tampoco precipitarse.

Existe una Junta encargada de administrar y resolver el problema; mas todos estamos en el deber de ayudarle. Hace falta, eso sí, emitir opiniones, exponer criterios, proponer soluciones.

¿Deben crearse "Colegios de huérfanos regionales u hogares infantiles"?
 ¿No sería mejor entregarles la pensión para no apartarlos de su madre o de los familiares?
 Las tres tendencias tienen sus partidarios.
 Un Colegio de huérfanos viene a ser un hospicio, una cárcel o un reformatorio con otro nombre. El régimen parece frío, seco, burocrático. Los niños allí reclusos tienen forzosamente que llevar un luto interno. Se atiende a su cuerpo, pero su espíritu debe sufrir. Desechémoslo.
 En cambio, en "el hogar infantil" el niño debe sentirse como en su propia casa, que no llegue casi a notar la falta de cariño y el amor que su padre se llevó a la tumba. Hace falta no solamente alimentarlos, sino prodigarles caricias para que sientan el calor físico y moral de su propio hogar.
 Admitido, pues, el hogar infantil (y éste parece que es el criterio de la Junta, puesto que ya tiene adquirido un inmueble en Madrid con este objeto) con preferencia al Colegio según nuestro criterio, nos resta establecer dos condiciones. Primera, que sean un ejemplo, y en esto debemos poner todo nuestro amor propio; pues de lo contrario caeríamos en el mayor de los ridículos; y segunda, que vayan a esos pequeños huérfanos que no tengan familiares o que recogidos por éstos, bajo tutela, no se les atendiera debidamente.
 Aunque esta opinión que exponemos no es de hoy, venimos a reforzarla con las palabras que transcribimos de un libro que el señor Osorio y Gallardo acaba de publicar. Dice así: "...como Decano del Colegio de Abogados de Madrid tuve la gran alegría de crear la "Institución protectora de huérfanos de la Abogacía"; polemiqué con algunos de mis ilustres compañeros, porque ellos querían establecer un Colegio de huérfanos de Abogados, y a mí me parecía eso desgarrar a la viuda y apresar al niño, por lo cual propuse y logré que la protección consista en el abono de una pensión para que la madre dé a sus hijos la educación que quiera, donde quiera y como quiera, sin que la Corporación protectora

intervenga en otros casos que en el de abandono o abuso evidente".

Entiendo que esta solución mixta de hogar infantil o pensión satisfará a todos los compañeros para nuestros huérfanos. Sólo precisa que las Asociaciones estimulen a la Nacional, para que ésta haga que se active, que adquiera otro ritmo la marcha de la protección y se movilicen esos millones que para tal fin se vienen descontando.

PAIDOFILO

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Tolox (Málaga) doña María de la Paz Rojo Mera, pensionista del Magisterio, hermana de doña Ana y don Cristóbal Rojo, Maestros nacionales de Tolox, y de don Miguel Rojo, Maestro de Teba (Málaga).

—Doña Teresa Faig Caballé, viuda de Guañabens, Maestra nacional jubilada, que durante muchos años ejerció la enseñanza en Arenys de Mar.

—Don José Rodríguez Rieser, Maestro nacional de Cerrredo-Cangas de Narcea (Oviedo).

En Torrelavega, donde residía, y a los ochenta años de edad, la bondadosa señora doña Josefa Gutiérrez Díaz, madre de nuestro compañero don Jenaro Sampedro Gutiérrez, Maestro de Escobedo de Camargo, a quien, lo mismo que a sus familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

—En Córdoba y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció el día 26 de noviembre pasado la señorita Carmen Jaén Abril, hija del Maestro nacional, jubilado, de Almedinilla (Córdoba), don Jose Jaén Ramírez; hermana del Párroco de San Pedro de Córdoba, don Juan Jaén Abril, y hermana también de los Maestros nacionales don Francisco y don Jaime, de Ubeda y Alcaudete (Jaén), respectivamente.

IMPORTANTE

Un libro de sencillos trabajos manuales, expuestos gráficamente en negro y en colores

REALIZACIONES

por JOSE SORIGUE

Precio: 4 pesetas.

No debe faltar en ninguna Escuela. Es un nuevo volumen de la Colección «Avante». Editorial Miguel A. Salvatella, Santo Domingo, 5. Barcelona.

EXTRANJERO. — En Bucarest se han hecho trescientas detenciones, para descubrir por completo el complot de los llamados "Guardia de Hierro". Se ha desmentido la dimisión del Ministro Titulesco, que ha llegado a Bucarest y asistido a los funerales del señor Duca con todo el Gobierno y muchísimo público. Se pide la reposición de la pena de muerte para delitos como el asesinato del Jefe del Gobierno.—El Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, M. Simon, ha llegado a Roma y celebró una conferencia con Mussolini. Todavía estará dos días en Roma para estudiar detenidamente con el Gobierno italiano la revisión de los armamentos y la reforma de la Sociedad de las Naciones.—En Francia ha llamado mucho la atención la estafa descubierta por la Policía, que, según noticias, alcanzará la enorme cantidad de 400 millones de francos. Se trata de una falsa emisión de bonos municipales del Ayuntamiento de Bayona. En el asunto están comprometidos políticos que ocupan altos cargos y algunos periódicos que recibían subvenciones del estafador.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 2 enero.—Orden resolviendo expediente relativo a la reclamación formulada por la Maestra doña Emilia Moreno Munilla.

Otra nombrando a don José Blasco Robles Profesor numerario de Estereotomía y Construcción del Colegio Politécnico de La Laguna.

Otra ídem Director interino de la Escuela elemental de Trabajo de Valdepeñas a don Antonio Pereira Legarreta.

Otras disponiendo que los Auxiliares meritorios que se indican se encarguen, transitoriamente, de las cátedras que se expresan.

Otras nombrando Vocales de los Patronatos locales de Formación Profesional que se indican a los señores que se mencionan.

Día 3 enero.—Orden dictando normas sobre la aplicación a la práctica de la de 30 de noviembre último, por la que se establece una prueba de fin de curso, de conjunto, de todas las disciplinas que constituyen el primer año de las Facultades de Ciencias en cada una de sus Secciones.

Dirección general de Primera enseñanza.—Concediendo la excedencia a la Maestra doña Benedictina Rodrigo Alonso.

Declarando desierta la segunda subasta celebrada el día 25 de noviembre último para la construcción de un Grupo escolar en Roa (Burgos), y que se proceda a la ejecución de las obras por el sistema de administración.

28 diciembre.—O. M. Creando una Escuela aneja a un Instituto.

Se accede a lo solicitado por el Director del Instituto de Segunda enseñanza de Málaga para establecer en dicho Centro una Escuela preparatoria para el ingreso en el Bachillerato, con dos Secciones. ("Gaceta" 29 diciembre.)

DIRECCION DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Relación de expedientes acordados en la segunda quincena del mes de septiembre de 1933.

Jubilaciones.—Doña Constancia Santos, Maestra de Osedo. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Doña Dalmacia Concepción Pérez Díaz, Maestra de Buenaventura. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Don Mariano López Requena, Maestro de Rincón de Gallego. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Doña Severiana Rodríguez Zambraño, Maestra de Solana. Se le concede el haber pasivo anual de 800 pesetas.

Don Ildefonso Serrano, Maestro de Poble de Masaluca. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas.

Doña Clotilde Viña Alvarez, Maestra de Piñeres de Aller. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Doña Pilar Cavero Colas, Maestra de Utrillas. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Don Francisco Morillo de los Ríos, Maestro de Sevilla. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas.

Doña Gumersinda Fernández Palmero, Maestra de Breto de la Ribera. Se le concede el haber pasivo anual de pesetas 2.800.

Doña Manuela Francisca Burgos Ayuso, Maestra de Iglesias. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Pensiones.—Doña María Flora Serafina Lamas Lourido, huérfana del Maestro don Cándido. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Caridad Colorado, viuda y huérfanos del Maestro don Luis Cabañas. Se les concede la pensión anual de pesetas 1.250.

Doña Jerónima Apolonia Martín-Corrochano, viuda del Maestro don Gregorio Luengo. Se le concede la pensión anual de 1.250 pesetas.

Expedientes acordados en la primera quincena de octubre.

Jubilaciones.—Doña Valentina Zanuy Martínez, Maestra de Sierra de Luna. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Doña Angeles Sánchez García, Maestra de Castillo de las Guardas. Se le concede el haber pasivo anual de 1.800 pesetas.

Don José Goldar Picáns, Maestro de San Cipriano. Se le concede el haber pasivo anual de 3.200 pesetas.

Doña Lucía Callis Riera, Maestra de Villabertrán. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Don Luis Cortázar Garrido, Maestro de Villagonzalo Pedernales. Se le concede el haber pasivo anual de 3.200 pesetas.

Doña Clotilde Amor del Río, Maestra de Cerceda. Se le concede el haber pasivo anual de 3.200 pesetas.

Don Benito Pascual García, Maestro de San Clemente de Llobregat. Se le concede el haber pasivo anual de 3.200 pesetas.

Don Víctor Fernández García, Maestro de Cueto. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Doña Manuela Fernández Chulián, Maestra de Parados. Se le concede el haber pasivo anual de 5.600 pesetas.

Doña Ezequiela Chicote González, Maestra de Magaz. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Pensiones.—Doña Josefa Díaz Pernia, viuda del Maestro don Nemesio Gutiérrez. Se le concede la pensión anual de 666,66 pesetas, tercera parte de pesetas 2.000.

Doña Josefa Calderón, viuda del Maestro don Luis Piédrola. Se le concede la pensión anual de 1.500 pesetas.

Doña Felisa Carrascal Curiel, viuda del Maestro don Emeterio Villahoz. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas. («Gaceta» 2 enero.)

S E C C I O N D E N O T I C I A S

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Se acredita a la Ayudante doña Asunción Esteban Fernández, de la Normal de Zamora, en concepto de sueldo o gratificación, desde el 1 de septiembre, la asignación de 2.000 pesetas.

—Desestimando la petición del Maestro de Barrio de la Carretera (Santa Cruz Tenerife), el 30 por 100 de gratificación por residencia.

—Se declara jubilada a doña Josefa Ferreira Dopico, Maestra de San Román de Montojo (Coruña); a doña Margarita Lintes, de Mancor del Valle (Balears); a doña Rafaela Romero Cruces, de Carmona (Sevilla); a doña Amalia S. Gómez de Cazo y Pelayo, de Valdesaras de Montejo (Segovia); a doña María del Pilar Domingo, de Elcoso de

Lérida; a doña Soledad Purado, de Paradas (Sevilla); a don Francisco García Moro, de Noriega (Oviedo); a don Bibiano Perona, de la Escuela núm. 13 de esta capital, y a don Felipe Vaquero, de Colmenar Viejo (Madrid).

Noticias varias

Protección de los huérfanos del Magisterio. Junta provincial de Madrid.—Debiéndose proceder a la elección de un Vocal de dicha Junta, en representación del Magisterio nacional de esta provincia, con ocasión de vacante por fallecimiento de don Mariano Pérez Agudo, se ruega a todos los Maestros nacionales en activo de la misma, a los jubilados que estén en tal situación a partir del 1.º de noviembre de 1929, y a los excedentes desde igual fecha que

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

pertenezcan a la Institución, que manifiesten, por oficio individual, el Maestro a quien desean otorgar su representación al efecto expresado, teniendo en cuenta estas instrucciones:

1.ª La designación debe recaer en Maestro en activo con destino en Madrid (capital).

2.ª La persona designada figurará al margen con su nombre y ambos apellidos, poniendo en el oficio el sello de la Escuela del elector.

3.ª Se dirigirá el oficio al señor Presidente de la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, Inspección provincial de Primera enseñanza, paseo de la Castellana, 71. Madrid.

4.ª Los jubilados y excedentes indicarán la fecha inicial de su actual situación.

5.ª La recepción de oficios terminará el día 31 de enero actual.—Madrid, 2 de enero de 1934.—El Secretario, José Nosti.

De Alicante. — Circular del Consejo provincial.—A los efectos de la preferencia otorgada para la provisión de interinidades por el Decreto de 23 de noviembre último a los cursillistas aprobados con plaza, así como a los eliminados en el último ejercicio, se abre un plazo de ocho días, a contar de la fecha de publicación de esta Circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que soliciten interinidad de este Consejo provincial los interesados que no lo hubiesen hecho antes, ni fuesen actualmente Maestros interinos.

Transcurrido el indicado plazo, se procederá a la formación de las respectivas listas preferentes, las cuales quedarán constituidas de la siguiente forma: La primera, por los cursillistas aprobados con plaza y solicitantes de interinidad colocados por su orden de mérito, y, en caso de igual número, por

su mayor edad; y la segunda, por los cursillistas eliminados en el tercer ejercicio, colocados según el orden en que sus instancias hayan sido presentadas.

Los cursillistas que soliciten interinidades con posterioridad al plazo que se concede, serán incorporados a sus listas respectivas por el orden de admisión de sus instancias.

Se recuerda que la preferencia para cubrir interinidades se acomoda al orden siguiente:

1.º Maestros nacionales excedentes o indultados que hayan incoado expediente de reingreso.

2.º Cursillistas opositores de 1928.

3.º Cursillistas de 1931.

4.º Cursillistas de 1933.

Todos con derecho a plaza en propiedad.

5.º Cursillistas de 1933 con dos ejercicios aprobados.

6.º Interinos que renunciaron a sus plazas por tener que actuar en los Cursos, cumplir el servicio militar o por enfermedad justificada.

7.º Solicitantes no nombrados en su día por alguna de las anteriores causas.

8.º Solicitantes de la primera lista ordinaria (con servicios interinos).

9.º Solicitantes de la segunda lista ordinaria (sin servicios interinos).

Alicante, 30 diciembre de 1933.—El Presidente del Consejo Provincial, Eliseo Gómez Serrano.



Cataratas, nebulas, neuras, úlceras granulosas, conjuntivitis, etc. **KAZARINA.**
Venta Farmacias.

A V I S O

Quedando en poder del autor pocos ejemplares del «Universal Método Mecanográfico», tan favorecido de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, se advierte que sólo lo obtendrán a una peseta los que, antes del próximo 10 de febrero, lo pidan a Domingo Herranz, Mesón de Pafios, 4. Madrid. Pasada esta fecha, a su precio: 1,50; lo hallarán en España Mecanográfica, Toledo, 4. Madrid.

FRANQUEO CONCERTADO